

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Murcia		Facultad de Derecho	30008224
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública por la Universidad de Murcia			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
SONIA MADRID CANOVAS		VICERRECTORA DE ESTUDIOS	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		48392224V	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
SONIA MADRID CANOVAS		VICERRECTORA DE ESTUDIOS	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		48392224V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
DAVID LORENZO MORILLAS FERNÁNDEZ		DECANO DE FACULTAD DE DERECHO	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		44263902B	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5		30003	Murcia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicestudios@um.es		Murcia	600595628
			FAX
			968363506



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 13 de marzo de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública por la Universidad de Murcia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Análisis Político-Internacional				
Mención en Análisis Político-Electoral				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias políticas		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Murcia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
012		Universidad de Murcia		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	132	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Análisis Político-Internacional		30.
Mención en Análisis Político-Electoral		30.

1.3. Universidad de Murcia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30008224	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



70	70	70
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
70	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	72.0
RESTO DE AÑOS	37.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	36.0
RESTO DE AÑOS	18.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.
CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.
CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.
CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.
CG12 - Toma de decisiones político-administrativas
CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.
CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública
CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública
CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública
CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.
CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración
CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas
CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.
CG22 - Liderazgo político
CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.
CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor



CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.
CE2 - Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
CE3 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
CE4 - Conocer los fundamentos de la política comparada.
CE5 - Comprender el comportamiento de los actores políticos.
CE6 - Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.
CE7 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales.
CE8 - Comprender las teorías políticas contemporáneas.
CE9 - Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
CE10 - Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.
CE11 - Comprender la planificación y la gestión administrativa.
CE12 - Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas.
CE13 - Comprender el marco constitucional y legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas.
CE14 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.
CE15 - Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.
CE16 - Comprender la política internacional.
CE17 - Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.
CE18 - Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social.
CE19 - Analizar datos de investigación cuantitativos y cualitativos y operar con ellos.
CE20 - Conocimiento de técnicas de comunicación política.
CE21 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales. El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en **Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública** por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Cumpliendo la exigencia del punto 3 del artículo 16 (sección 2ª del capítulo 14) del **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio**, los mayores de 40 años que deseen ingresar en el Grado en **Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública** realizarán la prueba de acceso especial de la Universidad de Murcia según su experiencia laboral o profesional. No existen pruebas específicas relativas a este título en cuestión por lo que se **regirán por la normativa general de acceso** que se detalla a continuación.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso a la Universidad de Murcia para las personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases: la fase de valoración de la experiencia y la fase de entrevista personal

Fase de valoración de la experiencia

La valoración de la experiencia laboral y profesional se realizará teniendo en cuenta los siguientes referentes para cada experiencia laboral o profesional acreditada:

1. *Afinidad de la experiencia laboral o profesional con la titulación de Grado solicitada, en virtud de la información que contenga la memoria de la titulación verificada, relativa a los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza.*
2. *Nivel de competencia, según se establece en el Anexo II.*
3. *Tiempo de experiencia laboral y profesional.*

Se valorará además la acreditación del conocimiento de idiomas mediante certificados oficiales admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).



Documentación necesaria para la valoración de la experiencia

La documentación acreditativa de la experiencia, que habrá de ser evaluada a los efectos de determinar si la misma habilita al solicitante para el acceso y, en su caso, admisión a unas enseñanzas concretas, será:

1. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuviera afiliado, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación.
2. Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
3. Los trabajadores autónomos, por cuenta propia, o los encuadrados en régimen distinto del Régimen General de la Seguridad Social, deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado. El nivel de competencia corresponderá con lo estipulado en el Anexo II para trabajadores no encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social.
4. Certificados oficiales de nivel de conocimiento de idiomas admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).
5. Cualquier otra documentación que se establezca en la convocatoria.
6. El tribunal de las pruebas podrá solicitar a los candidatos aclaración sobre los méritos alegados.

Fase de entrevista personal

Los candidatos que obtengan en la fase de valoración de la experiencia una calificación de al menos 5 puntos deberán realizar una entrevista personal en la que el tribunal valorará y apreciará la madurez e idoneidad de cada candidato para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada.

De esta entrevista se derivará una calificación de apto o no apto.

Para una información más detallada sobre la prueba, se pueden visitar los siguientes enlaces:

- <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-40>
- http://www.um.es/documents/877924/952920/Normativa+M40+CG+_aprob+2014-11-21.pdf/89474d57-012e-4228-a8fe-08c13f86c76c

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Además de lo referido en el apartado 4.1, la comunidad universitaria cuenta con un entorno virtual integrado por las plataformas SUMA y Aula Virtual (basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI, que se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Esta herramienta dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado (docentes y tutores con herramientas sincrónicas y asincrónicas), mediante el cual se puede acceder a documentación que cuelga el profesor, se puede hacer preguntas a éste, consultar las calificaciones, entregar los trabajos, etc. <http://www.um.es/web/universidad/campus-virtual>

Por otro lado, la Universidad de Murcia cuenta con distintos instrumentos de apoyo y orientación dirigidos al estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. De tal manera, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las siguientes páginas web: <http://www.um.es/estructura/servicios/index.php> y <https://www.um.es/vic-estudiantes/>), los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil: el Consejo de Estudiantes (<http://www.um.es/ceum/>) y el Defensor del Universitario (<http://www.um.es/web/defensor/>).

Hay que destacar también que la Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una Propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el SAOP (Ahora Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) y las Facultades y Escuelas de esta Universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGC, en cuyo marco se inscriben las acciones de la Facultad de Derecho. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, ha de entenderse que la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades dirigidas a alumnos de primer curso, a alumnos en el ecuador de su carrera y a alumnos de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

El SIU (Servicio de Información Universitario), junto con el Vicerrectorado que en cada momento asuma las competencias en materia de gestión de títulos universitarios oficiales, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Otros instrumentos de apoyo y servicio al estudiante son los siguientes:

1. C.O.I.E. Se trata de una oficina universitaria para canalizar la realización de prácticas extracurriculares en empresas (<http://www.um.es/coie/index.php>).
2. S.A.I. Servicio de Ayuda a la Investigación.
3. S.I.D.I. Servicio de Idiomas. El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos (<http://www.um.es/s-idiomas/index.php>).
4. S.R.I. Servicio de Relaciones Internacionales. El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia da cobertura a los programas de movilidad internacional de nuestros estudiantes. Actualmente, el alumnado de la Titulación tiene la posibilidad de acogerse al Programa Erasmus Plus o al programa ILA para cursar un cuatrimestre completo en diversas universidades europeas o latinoamericanas respectivamente (<http://www.um.es/web/internacionalizacion/>); asimismo, también lo puede hacer al ISEP (International Student Exchange Program). El programa permite la movilidad de estudiantes de pregrado y posgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.



5. SICUE es un programa de movilidad nacional de estudiantes universitarios que permite cursar un cuatrimestre o un año completo en otra universidad española, con garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento de los estudios realizados semejantes a los de la Universidad de Murcia (<https://sicue.um.es/sicue/index.jsp>).
6. ADyV Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (<http://www.um.es/adyv/>). Esta oficina supone la oportunidad para el alumnado de resolver problemas relacionados con el aprovechamiento de la oferta docente desde el punto de vista pedagógico y, en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, supone el nexo de mejora de comunicación entre éste y el profesorado, pues se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.
7. ISEP (International Student Exchange Program). ISEP es una red de más de 255 universidades repartidas por 39 países de todo el mundo, con 25 años de experiencia en el intercambio de estudiantes universitarios. El programa permite la movilidad de estudiantes de pre y postgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.
8. Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio>). Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.
9. Servicio de Actividades Deportivas (SAD, <http://www.um.es/deportes>).

A continuación incluimos una descripción detallada de los servicios de apoyo más importantes:

1. SERVICIO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO (SIU)

Misión

El objetivo primordial del Servicio de Información Universitario (S.I.U.) es gestionar y difundir información, con la finalidad de dirigir y orientar al ciudadano respecto de los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad, así como de información de convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano, fundamental y ampliamente los de la Universidad Internacional del Mar y de manera más general los del resto de universidades españolas. También otras informaciones que si bien no son las que suele generar la universidad de manera directa, sí están muy relacionadas con la vida universitaria: vivienda, cultura y ocio.

En general podemos decir que el Servicio de Información Universitario pretende incrementar los flujos informativos entre todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, así como la difusión de la Universidad de Murcia en nuestro entorno más inmediato, a través no solo de nuestras oficinas de atención al público, sino también con nuestras actuaciones con centros de secundaria y ayuntamientos, redes sociales y por supuesto, la página web de la Universidad de Murcia.

Tareas que realiza

a) Agenda de actividades

La Agenda de actividades de la Universidad de Murcia es el vehículo a través del cual difundimos las actividades de nuestra institución. Da la posibilidad de consultar los eventos en cuatro vistas distintas: día, semana, mes y por tipo de actividad.

b) Gestión web

En los últimos cursos el SIU, tras el rediseño de la web universitaria, ha adaptado la gran mayoría de la web a la nueva versión de su imagen corporativa, dentro del marco del proyecto ARANEO, proyecto cuyo objetivo final es facilitar la autogestión web de las unidades universitarias que lo deseen a través de la implantación masiva del gestor de contenidos LIFERAY.

Una de las tareas incorporadas en los últimos años directamente relacionada con la implantación del proyecto ARANEO es la formación de usuarios en habilidades para la autogestión de sus sitios mediante LIFERAY. Esa actividad estriba en la realización periódica de cursos de formación de nueve horas de duración repartidas en tres días. Ese curso se complementa con la creación de herramientas online de ayuda a estos usuarios y la tele-asistencia telefónica para éstos

c) Promoción de la Universidad

d) Tú Decides

Este es un proyecto para el desarrollo e implementación de una herramienta virtual para la simulación de acciones de reconocimiento de asignaturas y créditos para los traslados de alumnos universitarios entre distintas titulaciones de la Universidad de Murcia. Debido a la gran cantidad de consultas de este tipo que llega al Servicio de Información Universitario, se creó esta herramienta para conseguir solucionar sus dudas, así como implementar una base de datos que sirva para la comunidad universitaria en general. No es una herramienta de reconocimiento oficial, sino meramente orientativa. La disponibilidad de Grados y materias estará sujeta a la entrega de la información para la alimentación del sistema por parte de cada uno de los Centros de la Universidad de Murcia.

e) Listas de distribución

Mediante el servicio de listas de distribución pretendemos acercar a través del correo electrónico las noticias que periódicamente se extraen de diversos medios. Gestionadas por el Servicio de Información Universitario como herramienta de comunicación de noticias y actividades generadas por la Universidad de Murcia y que pueden resultar de interés.

f) Grupos y redes

Encontramos dos grupos, SIOU y Red SIJ:

SIOU: El grupo de trabajo SIOU reúne a técnicos de los Servicios de Información y Orientación de la mayoría de las universidades españolas, con los objetivos de potenciar e identificar los rasgos esenciales los Servicios de Información. El SIU de la Universidad de Murcia, como miembro fundador, pertenece al mismo desde sus inicios, habiendo participado en la organización de dos encuentros de trabajo, así como en su gestión durante dos periodos en el equipo coordinador del mismo.

Red SIJ: La Red de Servicios de Información Juvenil la integran todos aquellos servicios que independientemente de su tipología están reconocidos y censados de una manera oficial. El SIU, como servicio de información universitario, pertenece a la misma. La Red de SIJ de la Región de Murcia tiene los siguientes objetivos: (i) la difusión sistemática y coordinada de una información juvenil amplia y actualizada en la Región; (ii) garantizar que la prestación de los Servicios de Información Juvenil se desarrolla en unas condiciones técnicas adecuadas; (iii) coordinar y aprovechar con eficacia los recursos existentes en relación con la información juvenil.



g) Consultas

Se pueden realizar consultas de forma presencial (en las oficinas de los Campus de La Merced, Espinardo, San Javier y/o Lorca), de forma telefónica, a través del chat o empleando un formulario.

2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y VOLUNTARIADO (ADYV)

Pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar y social. También se encarga de buscar soluciones jurídicas a problemas cotidianos relacionados con el ámbito universitario. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Unidad de Asesoramiento Psicológico

Consulta individual:

ADYV cuenta con un servicio de consulta psicológica individualizado que ofrece a la comunidad universitaria orientación sobre:

1. Asesoramiento psicológico.
2. Intervención en problemas de ansiedad.
3. Desarrollo de habilidades sociales, etc.

Es un servicio que se ofrece exclusivamente a los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Murcia y que no tiene costes económicos.

Cursos para grupos reducidos sobre:

Control de ansiedad ante los exámenes.

Miedo a hablar en público.

Técnicas de relajación.

Fobia social.

Habilidades sociales

Unidad de Asesoramiento Pedagógico

Consulta individual:

ADYV tiene un servicio de asesoramiento pedagógico individualizado al que todos los miembros de la Universidad de Murcia (alumnos, profesores y personal de administración y servicios) pueden acudir sin ningún coste. En el caso de los estudiantes, el objetivo es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se suelen tratar son:

Entrenamiento en técnicas de estudio.

Orientación en preferencias profesionales centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes.

Orientación vocacional.

Cursos para grupos reducidos de técnicas de estudio y mejora de la memoria para universitarios.

Unidad de Asesoramiento Jurídico

La necesidad de soluciones jurídicas a problemas cotidianos en la vida universitaria se plantea como un reto del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Es por ello que desde ADYV se presta un servicio de asesoramiento jurídico individualizado cuyo objetivo es orientar en todos los problemas de esta índole. Se trata de un servicio gratuito que se ofrece en exclusiva a la comunidad universitaria: alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

Asesoramiento individualizado:

En consulta individualizada (presencial, a través del sistema de cita previa), vía e-mail o por teléfono se pueden plantear las dudas e interrogantes relacionados con una amplia variedad de temas:

- Resolución de problemas en trámites administrativos.
- Resolución de problemas propiamente jurídicos sin intervención judicial.
- Discapacidad - Subvenciones y disposiciones legales.
- Asesoramiento laboral.



- Autoempleo

- Otros temas de interés:

1. Promociones y cooperativas de viviendas para jóvenes.
2. Ayudas y subvenciones para la adquisición de tu primera vivienda.
3. Plan de Vivienda Municipal.
4. Guía sobre compraventa de viviendas (Ministerio de Justicia).
5. Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia.

Apoyo a proyectos:

Con el objetivo último de ofrecer un servicio de asesoramiento y orientación lo más amplio y completo posible, en ADYV se tramitan diversos proyectos relacionados con la integración socioacadémica del alumnado con discapacidad, apoyo a la mujer, salud comunitaria (tabaquismo, alcohol, nutrición...), etc. Desde la Unidad de Asesoramiento Jurídico se brinda un apoyo fundamental en la búsqueda de financiación "tanto pública como privada (instituciones, empresas, fundaciones, etc.)" para el desarrollo de estos proyectos.

Sala de Relajación

ADYV tiene también un servicio de sala de relajación, cuyas características son:

- Libre disposición mediante reserva de puesto
- Seis puestos con sillones anatómicos reclinables.
- Equipo de sonido individual y/o colectivo.
- Proyector de imágenes (estáticas o en movimiento) en pantalla gigante.
- Iluminación regulable en intensidad.
- Variedad de grabaciones y montajes audiovisuales específicos para relajación.

Tratamiento de ansiedad y estrés en la población universitaria:

A lo largo de los años de funcionamiento de este servicio se han venido constatando, mediante las consultas individuales, los altos niveles de ansiedad y estrés de la población universitaria en general. Estos niveles constituyen uno de los más graves y constantes problemas que padece, llegando a suponer de media anual el 63% de los motivos de consulta en ADYV. Como consecuencia de esta situación, hace ya varios años que se consideró establecer cursos de autoayuda para pequeños grupos sobre control de ansiedad ante los exámenes y técnicas de relajación. Se trataba de dotar a los interesados de repertorios de técnicas y hábitos de vida que impidiesen el desencadenamiento de niveles perjudiciales de ansiedad que tan negativamente influyen, entre otros ámbitos, en los resultados académicos. Desde entonces estos cursos se repiten varias veces durante el curso académico, con gran éxito de asistencia y una valoración cualitativa elevada.

Por otro lado, desde hace algún tiempo se detecta la necesidad de disponer de condiciones ambientales idóneas para la realización de las técnicas aprendidas; condiciones ambientales que habitualmente no se suelen dar en el domicilio familiar (con más hermanos, habitaciones compartidas, etc.) o en pisos de estudiantes (con limitaciones de espacio, ruidos urbanos, etc.). Es por ello que desde ADYV finalmente se ha conseguido ofrecer a la comunidad universitaria una Sala de Relajación de Libre Acceso. En esta sala, mediante una simple reserva de hora, se puede disponer de un espacio con:

- Sillones reclinables especiales para relajación.
- Equipo de sonido, desde el que es posible recibir instrucciones con las diferentes técnicas de relajación y escuchar música especialmente preparada para favorecer ese estado.
- Cañón multimedia y pantalla gigante de proyección, que permiten contemplar escenas naturales especialmente recomendadas para relajación, en la medida en que favorecen el descanso visual y la relajación cognitiva.

3. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Objetivos del servicio

La Biblioteca Universitaria es una unidad funcional que gestiona recursos documentales y bibliográficos mediante la planificación de una variada gama de servicios de información destinados a los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Art. 1). Su misión es garantizar el acceso a la información y documentación científica y técnica, que permita a la Universidad cumplir las funciones que le son propias, es decir, "realizar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio" y expresamente, "la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura... y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida". (Ley Orgánica 6/2001, título preliminar).

Los servicios prestados por la Biblioteca Universitaria se desarrollan de acuerdo con los compromisos adquiridos por las Universidades Españolas en "La Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999" y la convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior y Espacio Europeo de Investigación, favoreciendo los cambios estructurales necesarios para que la Universidad de Murcia cumpla sus objetivos en este proceso de integración (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Preámbulo). Estos cambios están destinados a la transformación de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Docencia y la Investigación.

El CRAI/Biblioteca Universitaria concreta su misión en los siguientes objetivos que constituyen la base de los servicios que presta:

- Contribuir a la innovación docente y a la investigación según las directrices de la Universidad.



- Contribuir a la integración de los servicios de la Universidad que tengan una relación directa con el aprendizaje, la docencia y la investigación desarrollando una estrategia común para la gestión de la información y el conocimiento.
- Posibilitar el acceso a toda la información y documentación de una forma fácil, rápida y organizada.
- Programar el crecimiento de las distintas colecciones bibliográficas y documentales en cualquier soporte.
- Proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje total.
- Proporcionar al PDI un marco de apoyo para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.
- Diseñar, implementar y programar actividades académicas y eventos especiales.
- Concentrar servicios, para que sean más adecuados a necesidades de la comunidad universitaria siguiendo compromisos de calidad y sostenibilidad.
- Optimizar el uso de los recursos y reducir la burocracia en beneficio del usuario.
- Ser un valor añadido a la calidad de la docencia y la investigación de la Universidad.

Para cumplir sus objetivos de forma óptima la Biblioteca deberá:

- Disponer de un equipamiento singular y único. Debe poder organizar actividades curriculares y extracurriculares de las diferentes comunidades de usuarios que integran el campus.
- Disponer de personal con perfiles más polivalentes y flexibles, y preparados para realizar una mejor gestión del conocimiento, aplicando criterios actuales de desempeño.
- Ser flexible para poder asumir e implementar nuevos servicios y poder abandonar aquellos que ya no sean significativos.

Principales servicios

La Biblioteca presta una variada gama de servicios que en la mayoría de los casos pueden solicitarse a través de Internet.

Instalaciones y Equipamientos

- Salas de Lectura, cabinas de trabajo en grupo (CTG), salas de ordenadores, e instalaciones y equipos para diversos fines como consultas de bibliografía, estudio e investigación y elaboración de trabajos, equipadas con tecnología WI-FI.
- Sala de estudio 24 h.
- Laboratorios de idiomas.
- Salas polivalentes y/o de formación.
- Buzones de autodevolución de préstamos.
- Sistemas de autopréstamo RFID.
- Préstamo de ordenadores portátiles.
- Sistemas de impresión en red. (ALAS).
- Escáner y fotocopiadoras.
- Equipos para personas con discapacidad.
- Contenedores de residuos (papel, plásticos y orgánico).

Información Bibliográfica e Institucional

- Consultas sobre instalaciones y servicios de la Universidad y de la Biblioteca.
- Consultas en los mostradores de atención a usuarios o dirigidas a bibliotecarios temáticos.
- Acceso a la Biblioteca Digital (revistas, bases de datos, libros electrónicos, tesis doctorales).
- Acceso a catálogos especializados de la Biblioteca.
- Boletines de Novedades.
- Consulta en línea: Pregunte al Bibliotecario, Chat "Biblioteca en línea".
- Acceso a nuestros servicios mediante redes sociales.

Adquisición de bibliografía docente y de investigación para PDI y gestión de sugerencias de compra o desideratas para el resto de usuarios

- Obtención de documentos mediante intercambio científico.

Depósito digital de documentos (DIGITUM)

- Autoarchivo de documentos para PDI.
- Creación de colecciones digitales y metadatos.
- Recolección en buscadores nacionales e internacionales en acceso abierto.

Consulta y Préstamo de Documentos

- Consulta de las colecciones de la Biblioteca incluidas las colecciones especiales.
- Préstamo a domicilio, renovaciones y reservas en sus distintas modalidades.
- Préstamo Intercampus para determinados colectivos.

Préstamo Interbibliotecario

- Obtención de documentos de otras bibliotecas, centros de documentación u organismos oficiales, a nivel nacional e internacional, servidos al usuario en formato impreso, digital o electrónico.

Formación de Usuarios (CI2)

- Formación dirigida a distintos usuarios de la Biblioteca, mediante programaciones anuales.
- Cursos introductorios para alumnos de nuevo ingreso.
- Sesiones avanzadas.

Servicios especiales para personas con discapacidad

- Se ofrecen estas facilidades tanto a nivel de instalaciones como en uso de equipos y condiciones especiales de préstamo.



4. SIDI (SERVICIO DE IDIOMAS). Información sobre cursos de idiomas y certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos.

Cursos de idiomas

El Servicio de Idiomas ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística en los siguientes idiomas: Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano, Japonés, Portugués y Ruso. Los cursos de idiomas tienen un total de 60 horas lectivas y se imparten en dos sesiones semanales de dos horas cada una. Los grupos tendrán un máximo de 25 alumnos por clase. La superación de estos cursos se podrán reconocer como 4,5 créditos de libre configuración ó 2 créditos CRAU

Cursos de preparación para exámenes oficiales

El Servicio de Idiomas ofrece a todos aquellos interesados en presentarse a los exámenes para la obtención de los Diplomas Oficiales, cursos que tienen como objetivo familiarizar a los candidatos con la estructura y contenidos de las pruebas de las siguientes instituciones: Cambridge University (Inglés), Goethe Institut (Alemán), Instituto Cervantes (Español) y Alliance Française (Francés). Estos cursos se imparten en una sesión de dos o tres horas por semana y tendrán un máximo de 20 alumnos por clase.

Cursos de conversación

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria y al público en general cursos de conversación enfocados al desarrollo de las habilidades comunicativas orales (comprensión, producción e interacción). Estos cursos se imparten en una sesión de dos horas por semana y tendrán un máximo de 10 alumnos por clase.

Cursos de español como lengua extranjera

- Cursos de Lengua Española
- Cursos Intensivos para Erasmus
- Curso de Lengua y Cultura Hispánica
- Cursos de Preparación para Exámenes Oficiales
- Cursos de Español a distancia

Acreditación nivel b1

La Universidad de Murcia organiza pruebas de dominio para aquellos que no puedan justificar de manera documental el conocimiento de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros (nivel B1).

Destinatarios. Estas pruebas están dirigida a estudiantes o titulados universitarios que deseen acreditar su nivel de idioma (B1) dentro del ámbito universitario. Podrá presentarse a ellas cualquier persona que haya completado estudios universitarios o que esté realizando estudios que conduzcan a la obtención de una titulación universitaria.

Validez de la certificación. La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Idiomas, ha sido acreditada para realizar los exámenes de dominio de inglés y francés B1 según el modelo ACLES. Los certificados que se emitan bajo esta acreditación tendrán validez en 46 universidades españolas que forman parte de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior) y en 200 universidades europeas que forman parte de CERCLES (European Confederation of Language Centres in Higher Education). Están reconocidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas).

Descripción de la prueba. El objetivo de esta prueba es certificar el conocimiento de una lengua extranjera en el nivel indicado independientemente de la formación. Los contenidos de la prueba corresponden a temas de interés general e implican la capacidad de utilizar el idioma de manera receptiva, productiva e interactiva en situaciones habituales, con un dominio razonable de un repertorio amplio de recursos lingüísticos sencillos, en una variedad formal e informal de lengua estándar. La prueba consta de cuatro partes que se evalúan de manera independiente: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral. Tiene una duración total aproximada de 2 h. 30 minutos.

5. SRI (Servicio de relaciones internacionales, Responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

La misión del Servicio de Relaciones Internacionales es la Internacionalización de la Universidad de Murcia, mediante las siguientes acciones:

- Gestión de programas interuniversitarios informando sobre las posibilidades existentes en cada momento.
- Asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria en materia de programas de educación y formación internacionales.
- Incrementando las posibilidades de Movilidad Internacional.
- Favoreciendo y apoyando la Cooperación Internacional.
- Dotando de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la Universidad de Murcia.
- Coordinando las acciones internacionales e institucionales con el resto de la Universidad de Murcia.
- Organizando actividades destinadas a acoger a los estudiantes y profesores extranjeros que realicen una estancia en nuestra Universidad.

Principales servicios

- Informar de los programas existentes en cada momento.
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre programas de educación y formación internacionales



- Gestionar los programas interuniversitarios internacionales.
- Organizar actividades de acogida a los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración internacionales que visiten la Universidad de Murcia.
- Conectar la Universidad de Murcia y la sociedad estableciendo los cauces pertinentes en acciones internacionales.
- Dotar de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la UM, en especial las que impliquen movilidad.
- Favorecer y apoyar la Cooperación Internacional al Desarrollo

6. COIE (Centro de Orientación e Información en el Empleo). Facilita a los estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Compromisos. El COIE tiene los siguientes compromisos en su funcionamiento:

- Informar de todos los servicios, actividades y convocatorias del COIE por vía Web.
- Potenciar la gestión de los servicios del COIE dirigida a alumnos/titulados y a empresas/entidades por vía telemática.
- Potenciar el contacto con empresas y entidades a través de las distintas actividades del COIE.
- Desarrollar las entrevistas de orientación profesional personalizadas en un plazo máximo de 15 días.
- Potenciar la adquisición de competencias profesionales a los alumnos y titulados a través del Programa de Formación del COIE.
- Ofertar en cada curso académico charlas sobre orientación profesional y estrategias para la búsqueda de empleo en Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia.
- Promocionar las prácticas profesionales a través de los Convenios de Cooperación Educativa para alumnos y empresas/entidades.
- Reducción de los tiempos destinados a los procesos de gestión de los candidatos y ofertas de prácticas.
- Aumentar el número de entidades que realizan ofertas de empleo para titulados universitarios.
- Reducir el tiempo en la gestión, preselección y remisión de candidatos a las empresas/entidades.
- Recoger información sobre demandas de empleadores e inserción laboral de titulados.

Servicios

- Atención al interesado de forma inmediata e individualizada.
- Orientación profesional: entrevistas individualizadas y actividades grupales.
- Formación para el desarrollo de competencias profesionales.
- Organización de actividades para el contacto de alumnos y titulados con empresas.
- Desarrollo de acciones para el fomento de las relaciones entre Universidad y empresa.
- Gestión de prácticas para alumnos en empresas y entidades.
- Gestión de ofertas de empleo para titulados en empresas y entidades.
- Realización de informes sobre inserción, demandas de los empleadores y demás aspectos relacionados con la empleabilidad.
- Información a Facultades y Escuelas sobre aspectos relacionados con la empleabilidad de alumnos y titulados.

7. DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO. Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Misión

El Defensor del Universitario es elegido por el Claustro, entre profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios o profesores contratados doctores con contrato fijo en servicio activo en la Universidad de Murcia. Su función es velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, dentro del ámbito docente y administrativo de la institución universitaria.

El Defensor del Universitario puede asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. Además, puede supervisar la actividad administrativa y académica de la Universidad, en lo que tenga relación con el posible quebrantamiento de derechos reconocidos en los Estatutos, para evitar situaciones de indefensión y actuaciones arbitrarias.

También puede formular recomendaciones a las instancias correspondientes, dirigidas a eliminar las deficiencias detectadas. En algunos casos esa recomendación es simplemente un recordatorio de la obligación de cumplir la normativa. En otros, se trata de sugerencias de interpretación de las normas, de modificación de las mismas o de introducción de nueva normativa que permita mejorar la calidad del Servicio Público o la salvaguarda de los derechos.

Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia y autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad.

Consultas

Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que quiera *plantearnos alguna consulta o necesite asesoramiento, dentro del ámbito de actuación del Defensor del Universitario*, puede trasladárnosla por teléfono, carta, email o presentándose en la Oficina.

Quejas

En la oficina del Defensor del Universitario se recibirán y atenderán las reclamaciones o quejas que sean planteadas por cualquier miembro de la Comunidad Universitaria. Las reclamaciones no pueden ser anónimas y deberán formularse mediante un escrito que se remitirá por correo ordinario, electrónico o presentándolas personalmente en la Oficina del Defensor, en el que deberán figurar los datos personales, teléfono de contacto y domicilio a efectos de comunicaciones. En ningún caso, las reclamaciones ante el Defensor del Universitario producirán la suspensión de los plazos señalados en la ley para presentar recursos. No se podrán admitir reclamaciones sobre las que esté pendiente un proceso jurisdiccional ni un expediente disciplinario administrativo.

Mediación

La mediación es una excelente manera de resolver conflictos interpersonales y es un procedimiento voluntario. Lo iniciará una de las partes y la Defensoría contactará con la otra parte en conflicto para saber si acepta la mediación. En caso afirmativo, se mantendrán sesiones de mediación para intentar llegar a un acuerdo. La aceptación de los acuerdos en un procedimiento de mediación es voluntaria para las partes. Caso de que se alcance un acuerdo, la Defensoría velará por su cumplimiento.



8. SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD). Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Presentación

La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Actividades Deportivas, está comprometida con el objetivo de que los miembros de la comunidad universitaria encuentren su oportunidad de conectar con del deporte, ya sea para entretenimiento o competición, y que su práctica le acompañe a lo largo de su estancia en la misma.

Actividades.

Gimnasio Universitario

Práctica libre

- UMU deporte
- Piscina Universitaria
- UMU fitness
- Otras actividades

Instalaciones deportivas

La Universidad de Murcia se esfuerza en mantener y ampliar sus instalaciones deportivas para ofrecer a la comunidad universitaria espacios deportivos de la más alta calidad.

El **Recinto Deportivo Campus de Espinardo**, ofrece espacios adecuados para casi todos los deportes y es donde se encuentran situadas las oficinas del Servicio de Actividades Deportivas y el Centro de Medicina del Deporte. Cuenta con las siguientes instalaciones:

- 5 pistas de tenis.
- 5 pistas de pádel.
- 1 frontón.
- 1 pabellón polideportivo (pista para fútbol sala, balonmano, baloncesto, voleibol, bádminton).
- 3 pistas polideportivas (fútbol sala, balonmano, voleibol, baloncesto).
- 3 campos de fútbol de hierba artificial (fútbol 11, fútbol 7 y fútbol 5).
- 2 pistas de squash / tenis de mesa.
- 1 rocódromo para escalada deportiva.
- 3 salas polivalentes.
- 1 gimnasio.

La **piscina universitaria** está situada en el Campus de Espinardo, frente a la Facultad de Psicología y es gestionada por la empresa concesionaria, bajo supervisión del Servicio de Actividades Deportivas. Cuenta con un vaso de 25 metros y 8 calles, sauna y sala de masajes, donde se realizan múltiples actividades y servicios.

Competiciones. En la Universidad de Murcia podrás competir con otros miembros de tu misma comunidad universitaria en las Competiciones Internas que organizamos (Bienvenida Universitaria, Torneo Rector, Torneo Intercentros y Carrera Popular) y también representarla en Competiciones Externas con otras Universidades en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario CADU y en el Campeonato de España Universitario CEU, si formas parte de la Selección Deportiva de la Universidad de Murcia.

Créditos deportivos. Toda la actividad deportiva supervisada se computará para que, al finalizar el curso académico, se emita el certificado que lo acredite. Por cada 25 horas de actividad deportiva podrás conseguir un crédito CRAU según normativa en vigor. Si tu titulación está adaptada al EEES, se pueden realizar hasta 6 Créditos CRAU del correspondiente plan de estudios por actividades deportivas supervisadas por el Servicio de Actividades Deportivas; se reconocen hasta 3 créditos por curso académico.

9. CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEUM)

El CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia) es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Se trata de una estructura entorno a la cual los representantes de alumnos pueden debatir todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. El CEUM está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario. De sus opiniones y decisiones salen las líneas de actuación para llevar a cabo la defensa efectiva de los derechos de los estudiantes.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	12



El reconocimiento consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en esta u otra Universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial de la misma. Por su parte, la transferencia de créditos consiste en la consignación, a petición del interesado, de los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster o Doctorado) que no puedan ser reconocidos.

Los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de junio establecen que las Universidades deben elaborar y publicar su propia normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos. La Universidad de Murcia da cumplida cuenta de este mandato en su "**Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia**" aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012.

Por su parte, la Facultad de Derecho cumple, con los Reales Decretos previamente mencionados, y con el Reglamento de la Universidad, del siguiente modo.

La Facultad de Derecho dispone de una Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado constituida de acuerdo a los términos establecidos por los Estatutos de la Universidad de Murcia y por el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Derecho. Su composición, que sigue las recomendaciones del Sistema de Garantía de Calidad del centro, incluye representantes de todos los grupos de interés. Esta comisión tiene como labor principal estudiar las solicitudes de reconocimiento y elaborar las propuestas de reconocimiento que estime apropiadas, de acuerdo con los créditos cursados en la titulación de origen del solicitante y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino. Las propuestas realizadas por la comisión son posteriormente resueltas por el Decano del centro.

Según el caso de que se trate, el trabajo que lleva a cabo esta comisión se desarrolla atendiendo a las siguientes directrices:

- **Reconocimiento de créditos de formación básica de la misma rama:** En este caso se reconocerán al menos 36 ECTS correspondientes a materias de formación básica con independencia de la titulación en la que hayan sido obtenidos. El número máximo de créditos reconocidos será el cursado en la titulación de origen. En cualquier caso el Trabajo Fin de Grado nunca podrá ser objeto de reconocimiento.
- **Reconocimiento de créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento, obligatorias, optativas y prácticas externas:** En estos casos deberá ser objeto de reconocimiento total o parcial la formación superada de similar naturaleza.
- **Reconocimiento de experiencia laboral o profesional acreditada:** Ésta podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia obtenida, funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, debidamente acreditadas, tenga correspondencia con las competencias de las materias en la titulación de destino.
- **Reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales:** El número máximo de créditos reconocidos podrá ser de 36 ECTS contando también los reconocidos como experiencia laboral o profesional.
- **Reconocimiento de estudios en casos de movilidad:** En este caso el reconocimiento se produce antes del desplazamiento del estudiante haciendo constar claramente qué asignaturas, cursos y créditos componen los mismos, permitiéndose su modificación posterior, de manera que a su regreso no haya ninguna duda en el reconocimiento de los estudios que hayan sido superados en la universidad de destino. En todo momento, se podrá considerar un curso académico equivalente a 60 créditos.
- **Reconocimiento de los títulos extranjeros:** En este caso, es la Universidad de Murcia quien, de acuerdo con la legislación vigente, es competente para resolver la homologación de títulos extrajeros aplicando las normas que para ello tiene definidas.
- **Reconocimiento de créditos por estudios no universitarios:** La Universidad de Murcia podrá reconocer validez académica a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias.

Mínimo: 0 créditos

Máximo: 0 créditos

Reconocimiento de créditos de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior, siempre que exista acuerdo previo firmado entre la UMU y la autoridad competente de esas enseñanzas oficiales no universitarias y la decisión de celebrarlo la toma el Consejo de Gobierno a propuesta del Centro.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios.

Mínimo: 0 créditos

Máximo: 36 créditos

Título Propio: los que decida la Comisión Académica del Grado en CPGP en relación con las competencias propias del mismo



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional.

Mínimo: 0 créditos

Máximo: 12 créditos

Se atenderá a la acreditación de conocimientos teóricos y prácticos relacionados con las áreas del Grado y a la experiencia laboral y profesional en el ámbito de alguno de los perfiles profesionales del Grado. Ésta podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia obtenida, las funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, en un periodo de tiempo suficiente y debidamente acreditadas, tengan correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento

Este reconocimiento se aplicará, exclusivamente, a las "Prácticas Externas", que tienen una carga de 12 ECTS.

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida

En este sentido, la experiencia laboral y profesional que podrá ser reconocida estará relacionada, necesariamente, con los distintos perfiles profesionales del título, mencionados en el criterio 3. Con carácter meramente ejemplificador, podrá reconocerse la actividad profesional desarrollada por los estudiantes del Grado:

a) Como técnicos de las administraciones públicas: Administrador Superior de las Comunidades Europeas, Carrera diplomática, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Inspector de Trabajo y Seguridad Social, Técnico de la Seguridad Social, Inspector de Hacienda del Estado, Interventor y Auditor del Estado, Inspector de Seguros del Estado, Inspector de Entidades de Crédito (Banco de España), Secretario-Interventor de la Administración Local, Cuerpos Superiores Facultativos de Comunidad Autónoma, Técnico de Administración General de Ayuntamientos y Diputaciones, etc.

b) Como gestores de organizaciones: Director de relaciones institucionales, Gerente en instituciones sanitarias, educativas y culturales, Coordinador de voluntariado, Mediador de conflictos, Mediador intercultural, Gestor administrativo y financiero, Gestor laboral, Gestor cultural, Gestor de proyectos y programas, Asistente investigador, Gestión y dirección administrativa, Gestión y dirección de recursos humanos, Gestión y dirección económico-financiera, Gestión de calidad, Comercio exterior, Marketing y comercial, etc.

c) Como analistas de políticas públicas: Analista y evaluador de políticas públicas, Analistas de modelos de gestión y reingeniería de procesos, Analistas de proyectos europeos, etc.

d) Como agentes de desarrollo: Agente de desarrollo local, Dinamizador sociopolítico, Orientador laboral, Agente de igualdad, Agente de participación ciudadana, Agente de innovación tecnológica, Agentes de planificación estratégica y operativa etc.

e) Como analistas políticos: Periodistas de información política, Gabinetes de prensa, Analistas en Comunicación institucional, analistas de *big data*, etc.

f) Como asesores y consultores: Asesor fiscal, Asesor laboral, Asesor contable, Asesor cultural, Consultores en transparencia y buen gobierno, Asesores en estrategias corporativas de formación online, etc.

g) Como técnicos y consultores internacionales: Funcionario Diplomático del Servicio Exterior del Estado en sus distintos niveles, Funcionarios (A y B), agregado de embajada, Gestor cultural (Instituto Cervantes), Consultor internacional, etc.



h) Como consultores en comunicación política y opinión pública: Estudios de mercado y de opinión pública, Asesoría en campañas electorales, Comunicación de crisis, Asesores en redes sociales, Asesores en *Branding* y Posicionamiento, etc.

i) Como docentes e investigadores: Docente, Investigador, Ayudante de Investigación, etc.

Dado el carácter dinámico e innovador de nuestro mercado laboral, en el que actividades vinculadas al ámbito digital o las redes sociales o a otras áreas se incorporan cotidianamente al acervo profesional de nuestros Graduados, la Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado, constituida en la Facultad de Derecho, puede estimar nuevas actividades profesionales como equivalentes, si los estudiantes solicitantes acreditan su posible correspondencia con las competencias específicas de las "Prácticas Externas" del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública.

3) Justificar dicho reconocimiento en términos de competencias

El reconocimiento de estas actividades laborales y profesionales procederá cuando se correspondan con las competencias propias de la asignatura "Prácticas Externas", de carácter obligatorio. Así, un profesional relacionado con alguno de los segmentos de actividad mencionados está perfectamente cualificado para conocer el funcionamiento de los procesos electorales (CE7), conocer la estructura, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas en sus distintos niveles (CE10), comprender la planificación y la gestión administrativa (CE11), planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas (CE15), dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social (CE18), o conocer de técnicas de comunicación política (CE20), entre otras competencias y habilidades, que constituyen algunas de las competencias específicas del Grado relacionadas con la materia "Prácticas Externas".

En todos los casos la comisión del centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

Por otro lado, las "**Normas de Reconocimiento De Créditos En Actividades Universitarias (CRAU)**" aprobadas en consejo de gobierno en sesión celebrada el 3 de Julio de 2015, establecen las modalidades y el reconocimiento académico de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Artº 12.8 del RD 1393/2007). Se podrá reconocer un máximo de 6 créditos ECTS por este tipo de actividades.

La presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, serán establecidos cada año académico por la Universidad de Murcia en sus "Instrucciones y Normas de Matrícula para cada curso académico". La solicitud se presentará en la secretaría del centro al que se encuentre adscrito el título objeto de reconocimiento en modelo unificado de la Universidad de Murcia.

La calificación de las asignaturas superadas por reconocimiento será equivalente a las utilizadas para realizar el reconocimiento o a la media de las usadas para reconocer una única asignatura. En el expediente quedará reflejado aquellas asignaturas superadas por medio de reconocimiento. Los créditos reconocidos por experiencia profesional, enseñanzas no oficiales o actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, figurarán con la calificación de apto y no computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

Para una información más precisa y detallada se adjunta la Normativa correspondiente:

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES TÍTULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012).

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales dispone en su artículo sexto sobre "Reconocimiento y transferencia de créditos" que "con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos". Esta normativa de la Universidad de Murcia ha sido adaptada a las modificaciones introducidas en el citado RD 1393/2007 por el RD 861/2010, de 2 de julio.

A tal fin, La Universidad de Murcia establece en esta norma un procedimiento general que garantiza el tratamiento uniforme de los casos de reconocimiento y transferencia, con el fin de preservar los derechos de los alumnos; el procedimiento describe los diferentes supuestos de reconocimiento así como los criterios, plazos y formas de solicitar el mismo.



Artículo 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El objeto de esta norma es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia.

Artículo 2. DENOMINACIONES

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en esta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como a los atribuidos a la experiencia laboral y profesional acreditada.
2. Se entenderá por transferencia la consignación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursados con anterioridad a la obtención del título oficial.
3. Se entenderá por titulaciones de origen aquéllas en las que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Y titulación de destino aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de créditos.

Artículo 3. COMISIONES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA GRADO Y MÁSTER

1. En cada centro se constituirá una Comisión de reconocimiento de estudios para los títulos de grado adscritos al mismo, o se asignarán sus funciones a una de las comisiones existentes en el centro, que será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento y transferencia de créditos para su posterior resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro.
2. En los estudios de máster, la comisión académica del mismo será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento y transferencia de créditos, para su posterior resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.
3. Cuando los créditos objeto de reconocimiento pertenezcan a actividades ofrecidas por la Universidad de Murcia, corresponde autorizarlos al rectorado.
4. Contra las resoluciones que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en las disposiciones vigentes.

Artículo 4. PLAZOS Y SOLICITUD

1. La presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, coincidirán con las fechas establecidas por la Universidad de Murcia en sus "Instrucciones y Normas de Matrícula" para cada curso académico.
2. La solicitud se presentará en la secretaría del centro al que se encuentre adscrito el título objeto de reconocimiento en modelo unificado de la Universidad de Murcia .

Artículo 5. EFECTOS DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichas materias o asignaturas ya han sido superadas y no serán susceptibles de nueva evaluación.
2. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. Cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino se realizará la media ponderada en función del número de créditos de aquéllas.
3. No obstante, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y los obtenidos en enseñanzas no oficiales, no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
4. Los créditos reconocidos por actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, figurarán con la calificación de apto y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

Artículo 6. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS TÍTULOS DE GRADO



1. Créditos de formación básica de la misma rama y Trabajo Fin de Grado (TFG):

Al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica obtenidos en la titulación de origen se reconocerán por créditos de formación básica de la titulación de destino, con independencia de la titulación en la que hayan sido estudiados.

El número máximo de créditos reconocidos serán los cursados en la titulación de origen.

El Trabajo fin de Grado no podrá ser nunca objeto de reconocimiento académico, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

2. Créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento del título de destino, obligatorias, optativas y prácticas externas:

a) Para el reconocimiento de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la titulación de destino, la comisión del centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

b) Se procederá de igual modo para las materias obligatorias, optativas y las prácticas externas, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura de destino.

3. Créditos de experiencia profesional o laboral o de enseñanzas no oficiales:

- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.
- No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

4. Transferencia de créditos:

- Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 de este Reglamento, se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.
- La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

5. Incorporación de créditos al expediente académico: Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

Artículo 7. ADAPTACIONES ENTRE LAS TITULACIONES ACTUALES Y LOS TÍTULOS DE GRADO

1. Egresados de enseñanzas anteriores que quieran acceder a los grados que los sustituyen:

- La Comisión correspondiente podrá establecer complementos de formación de entre las asignaturas del título de destino, en el supuesto de que se aprecie que las competencias de las enseñanzas anteriores no cubren las exigidas para el grado al que se pretende optar.
- En cualquier caso, el Trabajo fin de Grado no podrá ser nunca objeto de reconocimiento académico, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

2. Alumnos con estudios iniciados y no finalizados en la Universidad de Murcia en enseñanzas anteriores que quieren adaptarse al grado que lo sustituya: Todas las titulaciones de la Universidad de Murcia deben tener aprobadas tablas de adaptación exhaustivas entre los títulos del anterior catálogo y los nuevos grados, teniendo presente el número de créditos tanto en las titulaciones de origen como en la de destino.

3. Otros supuestos: Las comisiones de los centros que tenga atribuida la función del reconocimiento de créditos, serán las encargadas de establecer las distintas equivalencias, teniendo presente el número de créditos y las competencias adquiridas en las asignaturas objeto de reconocimiento.

4. Estas comisiones tendrán que llevar actualizados los registros de los precedentes de reconocimiento, que serán públicos. Cualquier modificación de los criterios precedentes deberá ser motivada.

Artículo 8. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER.



1. Reglas generales

- A criterio de las Comisiones Académicas de los Másteres, se podrán reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en esta u otras universidades, siempre que guarden relación con el título de Máster en el que se desean reconocer los créditos.
- Asimismo los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados.
- El reconocimiento se solicitará a la Comisión Académica del Máster que, a la vista de la documentación aportada, elevará una propuesta para su resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.
- En las normas e instrucciones de admisión y matrícula se establecerán el procedimiento y la documentación a aportar para la solicitud del reconocimiento de créditos.

2. Con el fin de evitar diferencias entre Másteres, se dictan las siguientes reglas:

- Reconocimiento de créditos procedentes de otros Másteres. Se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, siempre que guarden relación con las asignaturas del máster y provengan de un título del mismo nivel en el contexto nacional o internacional.
- Reconocimiento de créditos procedentes de Programas de Doctorado regulados por normas anteriores al RD-1393/2007. Como en el caso anterior, se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, que podrá ser la totalidad de los créditos, salvo el TFM, cuando el máster provenga del mismo Programa de Doctorado.
- Reconocimiento de créditos por experiencia profesional, laboral o de enseñanzas no oficiales. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.
- No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.
- Reconocimiento de créditos superados en Licenciaturas, Arquitecturas o Ingenierías. En este caso se podrá reconocer hasta el 20% de créditos, siempre que concurren todas las siguientes condiciones:

-Cuando la licenciatura o la ingeniería correspondiente figure como titulación de acceso al máster.

-Los créditos solicitados para reconocimiento tendrán que formar parte necesariamente del segundo ciclo de estas titulaciones.

- Los créditos reconocidos tendrán que guardar relación con las materias del máster.

3. El Trabajo Fin de Máster (TFM) nunca podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

Artículo 9. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS (CRAU)

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

Artículo 10. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN PROGRAMAS O CONVENIOS INTERNACIONALES O NACIONALES

A los estudiantes que estén bajo el ámbito de convenios o programas nacionales o internacionales, les será de aplicación lo regulado en su propia normativa. Las comisiones de reconocimiento tendrán que llevar actualizados los registros de los precedentes de reconocimiento. Cualquier modificación de los criterios precedentes deberá ser motivada.

Artículo 11. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno, la Universidad de Murcia podrá reconocer validez académica a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Las disposiciones objeto de este documento podrán ser desarrolladas mediante resolución rectoral.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA



No será de aplicación la limitación establecida en el artículo 8.2.e) a aquellos alumnos que cursen el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, especialidad de Orientación Educativa, y que estén en posesión de los títulos oficiales de Licenciado en Pedagogía o de Licenciado en Psicopedagogía.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

El alumno que con estudios iniciados y no finalizados en la Universidad de Murcia en enseñanzas anteriores se haya adaptado al grado que lo sustituya, conforme a lo previsto en el artículo 7.2 de esta norma, no tendrá derecho a la matriculación en las asignaturas que le resten por superar hasta que hayan sido implantados en la Universidad de Murcia los cursos en las que estas deben impartirse según el plan de estudios correspondiente.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

Excepcionalmente, quienes estén en posesión del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, podrán solicitar el reconocimiento de estudios para la obtención del título de grado correspondiente antes de que se haya completado la implantación del mismo en la Universidad de Murcia.

En estos casos, será el Consejo de Gobierno quien apruebe los criterios y los procedimientos a seguir.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA

A los alumnos que han iniciado los estudios de grado en la Universidad de Murcia hasta el curso 2010-11, inclusive, les será de aplicación la redacción anterior del artículo 6.1.a) de esta norma, que se adjunta como anexo.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente norma entrará en vigor con la implantación de las nuevas enseñanzas de grado, salvo lo dispuesto en el artículo 8 que entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Exposición teórica. Clase magistral		
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo		
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos		
Prácticas de laboratorio y Prácticas con ordenadores en aula de informática.		
Trabajo autónomo del alumno		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específico, como laboratorios de ciencias, de idiomas..., realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.		
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		
Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas, para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: CIENCIA POLÍTICA (Básica)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Ciencia Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos para la Investigación Aplicada en Ciencia Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Comprensión de la política como objeto de estudio: surgimiento, evolución de la ciencia política, y las principales corrientes teóricas de la disciplina. • RA2. Ser capaz de identificar las principales características que definen a los sistemas y los regímenes políticos: definiciones y componentes principales. • RA3. Entender las peculiaridades más relevantes de las instituciones políticas, específicamente el papel del Parlamento: definición, funciones y contenidos de la institución legislativa. • RA4. Identificar los rasgos esenciales que definen a los partidos como agentes de representación política: concepto, funciones y tipologías. • RA5. Capacidad para analizar datos unidimensionales y bidimensionales. • RA6. Plantear y realizar contrastes de hipótesis a partir de diferentes estrategias estadísticas. • RA7. Comprender el objeto de la inferencia estadística y la aplicación al ámbito de la ciencia política. • RA8. Manejar paquetes informáticos para el análisis de datos cuantitativos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fundamentos de Ciencia Política</p> <p>INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE LA POLÍTICA. Qué es la Ciencia Política. La política como objeto de estudio. Surgimiento, evolución e institucionalización. Enfoques y perspectivas analíticas básicas predominantes de la Ciencia Política. La Teoría General de Sistemas, el institucionalismo, la elección racional.</p> <p>CONCEPTOS BÁSICOS EN CIENCIA POLÍTICA. El concepto de poder. Estado y nación. El concepto de sistema político. Los componentes del sistema político. Los principales tipos de regímenes políticos: democráticos y no democráticos.</p> <p>ELEMENTOS BÁSICOS EN LA CIENCIA POLÍTICA I. El concepto de acción colectiva: de Olson a Tarrow. El concepto de partidos y sistemas de partidos. El concepto de movimiento social. El concepto de cultura política y el de capital social: de Almond y Verba a Putnam.</p> <p>ELEMENTOS BÁSICOS EN LA CIENCIA POLÍTICA II. El concepto de agregación de Preferencias. Elecciones y sistemas electorales. Los Parlamentos.</p> <p>ELEMENTOS BÁSICOS EN LA CIENCIA POLÍTICA III. El concepto de delegación y agencia. Los Gobiernos</p> <p>Fundamentos para la Investigación Aplicada en Ciencia Política</p> <p>Esta asignatura tiene por objeto proporcionar al alumnado un primer acercamiento al análisis de los fenómenos sociales y políticos, que le permita comprender los resultados de análisis presentes en la bibliografía, así como la capacidad para realizar análisis que permitan observar la interrelación entre variables y fenómenos. Esta asignatura también proporciona una primera aproximación al manejo de diferentes tipos de datos y fuentes, si bien esta cuestión será abordada con mayor profundidad en otras asignaturas. Igualmente, ofrece al alumno una primera toma de contacto con los principales paquetes informáticos de análisis. La metodología docente combina las clases magistrales con la realización de ejercicios prácticos aplicados al ámbito de la ciencia política, donde se incluye el uso de software de análisis estadístico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Análisis de datos para el estudio de los fenómenos sociales y políticos. 2) Fuentes y estadísticas de datos. 3) La interrelación de los fenómenos políticos y sociales: análisis bivariado y multivariable. 4) La validez externa en el proceso de investigación social: inferencia. 5) Introducción al manejo de paquetes informáticos de análisis de datos en ciencia política. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias Específicas de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> • CM1. Conocer y utilizar los presupuestos teóricos y enfoques analíticos básicos de la Ciencia Política. (CE1, CE8) • CM2. Tener capacidad crítica y saber argumentar desde diferentes perspectivas teóricas de la Ciencia Política. (CE1, CE8) • CM3. Identificar los distintos sistemas políticos y las variables que los diferencian. (CE2, CE3, CE4, CE7) 		



- CM4. Conocer los distintos modelos empíricos de democracias y dictaduras. (CE2, CE3, CE4, CE7, CE9)
- CM5. Comprender las instituciones políticas y su funcionamiento en el sistema político. (CE2, CE3, CE4, CE7)
- CM6. Identificar a los actores políticos: partidos políticos, líderes, grupos de presión, movimientos y organizaciones sociales. (CE3, CE4, CE5, CE6)
- **CM7. Analizar cuantitativamente datos en el ámbito socioeconómico, político y de la administración pública. (CE18, CE19).**
- **CM8. Analizar la evolución de magnitudes socioeconómicas. (CE18, CE19).**
- **CM9. Conocer los resultados básicos de la teoría de la probabilidad y de la inferencia estadística. (CE18, CE19).**
- **CM10. Obtener y gestionar información estadística con apoyo en las TICs y software apropiado. (CE18, CE19).**

Actividades formativas asignadas para cada asignatura:

Actividad Formativa	Horas Fundamentos de Ciencia Política	Horas Fundamentos para la Investigación Aplicada en Ciencia Política	% presencialidad Fundamentos de Ciencia Política	% presencialidad Fundamentos para la Investigación Aplicada en Ciencia Política
AF1	36	18	60	30
AF2	6	6	10	10
AF3	18	-	30	-
AF4	0	36	0	60
AF5	90	90	100	100
TOTALES	300 (12 ECTS*25 HORAS)			

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.

CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.

CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.

CG12 - Toma de decisiones político-administrativas

CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública

CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública

CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública

CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.

CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración

CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas

CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.

CG22 - Liderazgo político

CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.

CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor



CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.		
CE2 - Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.		
CE3 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.		
CE4 - Conocer los fundamentos de la política comparada.		
CE5 - Comprender el comportamiento de los actores políticos.		
CE6 - Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.		
CE7 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales.		
CE8 - Comprender las teorías políticas contemporáneas.		
CE9 - Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.		
CE18 - Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social.		
CE19 - Analizar datos de investigación cuantitativos y cualitativos y operar con ellos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	54	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	12	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	18	100
Prácticas de laboratorio y Prácticas con ordenadores en aula de informática.	36	100
Trabajo autónomo del alumno	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		



Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	90.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	30.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	30.0
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	5.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	5.0	15.0

NIVEL 2: FILOSOFÍA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Filosofía Política			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
		6	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Conocer los orígenes y evolución de la ciencia política a través de la historia de las ideas y doctrinas filosóficas clásicas y modernas. • RA2. Conocer y entender las teorías e ideas políticas sobre la sociedad y el Estado. • RA3. Identificar y comprender los grandes conceptos políticos que determinan la teoría y práctica de la acción de gobierno en nuestro tiempo. • RA4. Adquirir y manejar la terminología filosófica, política y jurídica referida al gobierno y al Estado. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>FILOSOFÍA POLÍTICA</p> <p>Descripción. La filosofía política fue la primera forma que adoptó la ciencia política. Los filósofos griegos dedicaron sus principales obras al estudio de la política (<i>República</i> de Platón, <i>Política</i> de Aristóteles) y así siguió siendo en la Edad Media. Con Maquiavelo nace la Ciencia política moderna, que se sigue desarrollando en la obra de los filósofos modernos (Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau, Kant, Hegel, Marx). Contribuyen también pensadores políticos en la órbita de la filosofía, sobre todo del movimiento ilustrado francés, británico y alemán. La filosofía política ha tenido siempre como objeto principal de estudio la <i>polis</i>, la <i>civitas</i>, la república o el Estado, su concepto, estructura y formas de gobierno, creando así los conceptos políticos fundamentales: nación, pueblo, poder, sociedad civil, soberanía, legalidad, legitimidad, constitución, derechos humanos, libertad política, opinión pública, etc.</p> <p>Contenidos: 1. Filosofía, ciencia y política: relaciones entre los tres conceptos. La historia de las ideas políticas, la teoría política, los conceptos políticos, el concepto de Estado, las formas de Estado y de gobierno. Escuelas y metodologías actuales de historia intelectual o conceptual. 2. El nacimiento de la filosofía y de la ciencia política: Platón, Aristóteles, Cicerón. Polis, civitas, república. Primeras concepciones del Estado. 3. El pensamiento político medieval: San Agustín y las dos ciudades. Tomás de Aquino, la ley natural y la monarquía cristiana. Ockham y la separación Iglesia-Estado. 4. Teorías del Estado moderno. El surgimiento del Estado. Esquema conceptual para el análisis de las teorías del Estado moderno. 5. Maquiavelo: el Estado, el Príncipe y la ciencia política. Bodino: el concepto de soberanía. El pensamiento político español bajo la Monarquía Hispánica: Suárez y el tratado de <i>Las Leyes</i>. 6. El derecho natural como fundamento del Estado legítimo. Hobbes y el Estado absoluto. Spinoza: poder absoluto y democracia. Locke: ley natural y liberalismo político. 7. Montesquieu: la libertad política y la división de poderes. Rousseau: el Estado democrático y la soberanía popular. Hume y el utilitarismo político. 8. Las revoluciones americana y francesa: declaraciones de derechos y Constituciones. Defensores y críticos: <i>El Federalista</i>, Jefferson, Sieyès, Paine, Burke, Constant. 9. Kant: razón, coacción y república. Hegel: razón y libertad; la teoría filosófica del Estado moderno. Marx: el predominio de la economía política. 10. El concepto de Estado: elementos, estructura y dinámica. Conceptos políticos asociados: individuo, libertad, comunidad, poder, pueblo, nación, sociedad civil, soberanía, legalidad, legitimidad, constitución, derechos humanos.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>Competencias Específicas de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> • CM1. Capacidad para identificar, comprender y definir las principales líneas del pensamiento político moderno y contemporáneo europeo y español. CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9. • CM2. Capacidad para identificar los mecanismos sociales a través de los cuales las ideas políticas son aprehendidas por la sociedad y cómo generan dinámicas políticas. CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9. 			



- CM3.Capacidad para interpretar los componentes ideológicos de las diversas formas gubernamentales contemporáneas. CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.

CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.

CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.

CG12 - Toma de decisiones político-administrativas

CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública

CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública

CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública

CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.

CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración

CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas

CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.

CG22 - Liderazgo político

CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.

CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.		
CE2 - Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.		
CE3 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.		
CE4 - Conocer los fundamentos de la política comparada.		
CE5 - Comprender el comportamiento de los actores políticos.		
CE6 - Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.		
CE8 - Comprender las teorías políticas contemporáneas.		
CE9 - Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	36	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	6	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	18	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	40.0	60.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	15.0	20.0
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	10.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros	5.0	10.0



de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		
NIVEL 2: DERECHO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Derecho Constitucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instituciones Básicas de Derecho Administrativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Ser capaz de adquirir una formación de contenido general, teórica y práctica, que permita dominar los conceptos básicos del Derecho Constitucional. • RA2. Ser capaz de adquirir una conciencia de la importancia del Derecho constitucional como sistema regulador de las relaciones sociales, políticas y económicas. • RA3. Ser capaz de comprender el sistema constitucional de fuentes del Derecho. • RA4. Ser capaz de desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico y en las relaciones políticas. • RA5. Ser capaz de comprender la organización de los poderes del Estado. • RA6. Ser capaz de identificar los tipos de Administraciones Públicas y entidades que integran el sector público, así como los principios en que se inspira su regulación. • RA7. Comprender las singularidades de las normas jurídicas emanadas de las Administraciones Públicas y, en particular, el reglamento. • RA8. Iniciarse en el conocimiento de las potestades administrativas y de la posición jurídica del ciudadano en sus relaciones con las Administraciones Públicas. • RA9. Conocer los aspectos jurídicos principales del acto, el procedimiento y los recursos administrativos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Fundamentos Jurídicos del Sistema Constitucional</u></p> <p>El objetivo de esta asignatura es proporcionar a los estudiantes una visión general y completa del sistema constitucional español y los principios que lo rigen.</p> <p>Los contenidos comprenderán las siguientes temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teoría general de la Constitución: idea de Constitución, contenidos, eficacia, reforma y control de control de constitucionalidad. 2. La Constitución Española de 1978: proceso constituyente, caracterización general, calificaciones constitucionales fundamentales. La reforma constitucional. Procedimiento y límites. 3. Sistema constitucional de fuentes: principios ordenadores, sistema estatal de fuentes y sistema exterior de fuentes. Leyes y disposiciones normativas del Gobierno. 4. Los derechos fundamentales y sus garantías. El principio de irretroactividad de las normas y los derechos adquiridos. El derecho transitorio. <p><u>Instituciones Básicas de Derecho Administrativo</u></p> <p>Al tratarse de una asignatura básica el enfoque metodológico está orientado a la comprensión y claridad conceptual en la exposición de las categorías principales en que se sustenta el Derecho Administrativo como marco normativo común de las Administraciones Públicas y el resto de los entes del sector público. Desde esta premisa se analizarán sucesivamente los tipos de organismos y Administración Pública existentes y sus potestades, las singularidades que conlleva la aplicación de los principios del Gobierno Abierto, los derechos y obligaciones del ciudadano en sus relaciones con la Administración Pública, así como el acto y el procedimiento administrativos en tanto que categorías basilares que sustentan la actividad forma de las Administraciones Públicas. A este respecto, se prestará una especial atención al uso de medios electrónicos tanto en la gestión interna como en las relaciones con los ciudadanos.</p> <p>Contenidos.</p>		



1. Tema 1. La configuración institucional de la Administración Pública y los diversos entes del sector público.
2. Tema 2. La potestad reglamentaria y otras fuentes del Derecho relevantes para la Administración Pública.
3. Tema 3. La relación jurídico-administrativa. Potestades administrativas, derechos y deberes del ciudadano.
4. Tema 4. El acto administrativo: concepto, clases, requisitos formales y eficacia. La gestión documental en la Administración Pública.
5. Tema 5. El procedimiento administrativo. El uso de medios electrónicos en su tramitación y las relaciones con los ciudadanos (registros y notificaciones electrónicos).
6. Tema 6. Los recursos administrativos. El control judicial de la Administración Pública.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la materia

- CM1. Capacidad para identificar los principios y elementos fundamentales del Estado constitucional (CE10, CE11, CE13)
- CM2. Capacidad para comprender las decisiones y características básicas de la Constitución española de 1978 (CE10, CE11, CE13)
- CM3. Capacidad para identificar y comprender los rasgos fundamentales de la organización institucional del Estado, el reparto territorial del poder y el sistema de fuentes del Derecho (CE10, CE11, CE13).
- CM4. Conocimiento de las principales instituciones del sistema constitucional (CE10, CE11, CE13).
- CM5. Capacidad para analizar el carácter complejo y evolutivo del «interés público» que legitima constitucionalmente la propia existencia y la actividad de las Administraciones Públicas (CE10, CE11, CE13).
- CM6. Capacidad para determinar el ámbito de aplicación y de interpretación de la normativa administrativa aplicable a un supuesto de hecho, en particular desde la perspectiva de la distribución competencial propia del Estado autonómico (CE10, CE11, CE13).
- CM7. Capacidad para identificar las normas reglamentarias y comprender los límites y requisitos, formales y materiales, a los que se encuentra sometida la potestad reglamentaria (CE10, CE11, CE13).
- CM8. Capacidad para identificar la «Administración Pública» en sus distintas configuraciones y tipologías, así como el régimen jurídico específico al que se encuentra sometida en función del tipo de actividad que desarrolla (CE10, CE11, CE13).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.

CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.

CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.

CG12 - Toma de decisiones político-administrativas

CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública

CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública

CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública

CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.

CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración

CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas

CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.

CG22 - Liderazgo político

CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.

CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor



CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.		
CE11 - Comprender la planificación y la gestión administrativa.		
CE13 - Comprender el marco constitucional y legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	72	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	12	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	36	100
Trabajo autónomo del alumno	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específico, como laboratorios de ciencias, de idiomas..., realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos	70.0	80.0



para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	5.0	20.0
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	5.0	20.0
NIVEL 2: ECONOMÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y Fundamentos de Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Comprender los modelos teóricos básicos que permiten explicar el comportamiento de los agentes económicos en las economías de mercado. • RA2. Identificar las causas y efectos de los desequilibrios macroeconómicos más importantes. • RA3. Entender la influencia de la política monetaria y fiscal sobre la demanda agregada y conocimiento de los conceptos básicos para realizar un análisis macroeconómico de una economía abierta. • RA4. Adquirir una visión global y crítica de la realidad económica. • RA5. Entender la relación entre pensamiento económico, sistemas económicos y políticas económicas. • RA6. Conocer la evolución del análisis de la actividad económica y de los objetivos de política económica, a partir de los avances interdisciplinares más recientes, teniendo en cuenta la estructura social, los cambios económicos estructurales y la disyuntiva eficiencia-equidad. • RA7. Ser capaz de realizar un análisis crítico del papel de las instituciones y de los factores que determinan el valor de los bienes y servicios, la distribución del ingreso, el crecimiento económico y el desarrollo. • RA8. Ser capaz de organizar y aplicar los conceptos y la información necesarios para analizar cuestiones básicas de economía política. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TEORÍA Y FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA</p> <p>Descripción. En esta asignatura se persigue un triple objetivo: (i) abordar los hechos económicos como resultado de decisiones individuales y colectivas, y no solamente de restricciones externas, (ii) aprender a exponer un razonamiento coherente sobre la base de conceptos y herramientas de análisis económico, (iii) analizar los problemas derivados de la aplicación de políticas públicas y de situaciones de conflicto, reconociendo la complejidad de los fenómenos económicos y de las decisiones políticas. Como resultado, el estudiante entra en una visión de conjunto de la economía, de su funcionamiento y de los problemas materiales y sociales de los que trata esta asignatura.</p> <p>Contenidos. Conceptos básicos: escasez, intercambio, coste de oportunidad, eficiencia. Análisis del mercado: demanda, oferta, equilibrio de mercado. La intervención del Estado y sus efectos sobre el bienestar: controles de precios, impuestos y subvenciones. Fallos de mercado: competencia imperfecta, información asimétrica, externalidades y bienes públicos. Análisis de políticas públicas sobre oligopolios y legislación anti-monopolio. Agregados macroeconómicos. Producto Interior Bruto. Crecimiento económico y productividad. Mercado de trabajo: desempleo, políticas activas y pasivas de empleo. Índice de Precios al Consumo, inflación. Sistema financiero y sistema monetario. Ahorro e inversión. El Banco Central y la política monetaria. Oferta y demanda agregadas: análisis de fluctuaciones económicas.</p> <p>ECONOMÍA POLÍTICA</p>		



Descripción. Economía Política ofrece una visión general y crítica del análisis económico, para analizar la realidad económica. Se estudiará el papel de las distintas instituciones y corrientes de pensamiento en la configuración del sistema económico y en el diseño de intervenciones dirigidas a fomentar el crecimiento y el desarrollo. Se tendrán en cuenta los avances interdisciplinares más recientes, para entender la configuración de las estructuras socio- económicas y las decisiones que adoptan sus actores. Las clases teóricas servirán de guía para alcanzar los objetivos propuestos, que se trabajarán con la bibliografía seleccionada y aplicando los conocimientos adquiridos.

Contenidos. El análisis económico ha puesto el énfasis en el crecimiento como objeto de estudio y como objetivo de las políticas económicas. Estudiamos la evolución de este concepto, su diferenciación del de desarrollo y su medición. El crecimiento parte del funcionamiento eficiente de los sistemas económicos, que pueden avanzar en la reducción de las desigualdades, y que están incrustados en sistemas sociales en los que operan incentivos económicos y no económicos. Estos aspectos han sido aproximados de forma distinta por las diferentes escuelas de pensamiento económico. La aplicación generalizada de una visión ortodoxa de la economía convive con la evolución científica hacia otra más interdisciplinar, en la que destaca el papel de las instituciones. Los derechos de propiedad se amplían para considerar los recursos de uso común y la acción colectiva y su papel en el desarrollo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la materia

- CM1. Capacidad para asimilar el lenguaje, los conceptos, las herramientas y la lógica de la economía como forma de conocimiento (CE14 y CE19).
- CM2. Capacidad para manejar con soltura el modelo de la oferta y la demanda para el análisis de los mercados competitivos, entender el comportamiento individual de los agentes económicos y ser capaz de reconocer situaciones en las que fallan los mercados (CE14 y CE19).
- CM3. Capacidad para comprender el funcionamiento de la economía real, entender las causas y los efectos de la inflación y del desempleo (CE14 y CE19).
- CM4. Capacidad para entender la influencia de la política monetaria y fiscal sobre la demanda agregada (CE14 y CE19).
- CM5. Capacidad para entender la economía política a partir de los problemas en los que se centra, la forma en que los analiza, y las corrientes de pensamiento en las que se basa (CE14 y CE19).
- CM6. Capacidad para conocer la evolución de los objetivos de política económica a partir de los cambios económicos estructurales y de la disyuntiva eficiencia-equidad (CE14 y CE19).
- CM7. Capacidad para conocer que la actividad económica se puede organizar de distintas maneras, comprendiendo cómo se relaciona con la estructura social (CE14 y CE19).
- CM8. Capacidad para adquirir aquellos conocimientos que permitan realizar un análisis crítico del papel de las instituciones y de los factores determinantes del valor de los bienes y servicios, la distribución del ingreso, el crecimiento económico, el desarrollo y las crisis económicas (CE14 y CE19).
- CM9. Capacidad para organizar y aplicar los conceptos y la información necesarios para analizar cuestiones económicas básicas de la economía política (CE14 y CE19).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.

CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.

CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.

CG12 - Toma de decisiones político-administrativas

CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública

CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública

CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública

CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.

CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración

CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas



CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.		
CG22 - Liderazgo político		
CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.		
CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.		
CE19 - Analizar datos de investigación cuantitativos y cualitativos y operar con ellos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	72	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	12	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	36	100
Trabajo autónomo del alumno	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específico, como laboratorios de ciencias, de idiomas..., realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	40.0	60.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	20.0	40.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	20.0
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	20.0	40.0
NIVEL 2: SOCIOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Comprender el estatuto científico de la sociología y conocer las distintas vertientes de las teorías sociológicas. • RA2. Conocer las principales dimensiones teóricas y metodológicas de la Sociología. • RA3. Identificar los conceptos fundamentales de la disciplina. • RA4. Conocer las escuelas principales de la Sociología. • RA5 Comprender las transformaciones sociales y cambios recientes en la estructura de las sociedades actuales. • RA6. Conocer el sistema de estratificación mundial y de los procesos de globalización. • RA7. Identificar y conceptualizar los enfoques y perspectivas teóricas sobre las diversas formas de desigualdad social. • RA8. Saber interpretar las teorías del cambio social y la movilidad social. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>SOCIOLOGÍA GENERAL</u></p> <p><u>Descripción y contenidos.</u></p> <p>En esta asignatura se realizará un primer acercamiento a los principales conceptos, procesos, campos y teorías de la Sociología. Así, se conocerá la naturaleza de la Sociología y su carácter científico. Se estudiará el concepto de cultura y los procesos de socialización. Se abordará el estudio de la estructura y los procesos de cambio social. Se realizará una primera aproximación al concepto de género y al de clase social y estatus y a las distintas formas de desigualdad de las sociedades modernas. Se estudiará la relación entre sociedad y política, así como alguno de los conceptos fundamentales de esa relación, como el poder. Se abordará el estudio de las formas familiares y de sus cambios recientes.</p>		



ESTRUCTURA Y DESIGUALDAD SOCIAL

Descripción y contenidos.

Perspectivas en el estudio de la estratificación social y dimensiones de la desigualdad. Definiciones y conceptos. Debates teóricos en torno a la desigualdad. Problemas en el estudio de las clases sociales. Indicadores y fuentes documentales. La estratificación social en el moderno sistema mundial. Dimensiones de la desigualdad. El sistema de estratificación mundial. Características del sistema de estratificación mundial. Desarrollo del moderno sistema mundial: una breve historia del conflicto y de la hegemonía en el centro. Estratificación social en EE.UU., Japón y Alemania. La extensión de la pobreza mundial. El sistema mundial y el desarrollo económico de las naciones de la periferia: ¿por qué algunos de los pobres del mundo siguen siendo pobres?.

Género y desigualdad social. Feminismo y Sociología. La variable género como dimensión oculta. Aplicación a distintos campos (participación política, Educación, Trabajo, Inmigración, etc.).

La teoría de Pierre Bourdieu sobre el espacio social en las sociedades complejas. Integración en la diferenciación. Posiciones, disposiciones y tomas de posición. Condiciones sociales de posibilidad.

Robert Castel y el diagnóstico de una Nueva Cuestión Social en la crisis de la sociedad salarial. Precarización de los estatutos salariales y emergencia de nuevas formas de vulnerabilidad y desafiliación social.

La relevancia del concepto de etnicidad en las sociedades multiculturales de la era de las migraciones. Desigualdad y etnicidad. Sociedades etnofragmentadas. Flujos migratorios y procesos de inserción.

Norma y sociología de la desviación social. Dinámicas de estigmatización. Goffman y Foucault. Construcción de las "nuevas clases peligrosas".

La globalización. Debates contemporáneos sobre la globalización y las desigualdades en la economía-mundo. Lo global y lo local. Pasaje a Occidente. La globalización como proyecto político de dominación imperial. La tesis de imperio. Neoliberalismo global.

Movimientos sociales y dinámicas de transformación colectiva. Viejos y nuevos movimientos sociales. Matriz conceptual y metodológica para el estudio de los fenómenos de acción colectiva.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la materia

- CM1. Capacidad de analizar e interpretar los problemas sociales de las sociedades actuales a partir del conocimiento del contexto económico, social, político y cultural en el que tienen lugar (CE2, CE3, CE6).
- CM2. Ser capaz de comprender los conceptos básicos para el análisis de los procesos de estratificación social (CE2, CE3, CE8, CE19).
- CM3. Conocer y analizar las teorías y enfoques que plantean la estratificación social como un sistema de desigualdades y ser capaz de identificar la relación entre la estructura social y los procesos de cambio que han tenido lugar en las sociedades actuales (CE2, CE3, CE8, CE9)
- CM4. Capacidad de identificar las principales formas en las que la desigualdad se pone de manifiesto siendo capaz de conocer y analizar especialmente las desigualdades de clase social, género y etnia (CE9, CE19).
- CM5. Capacidad crítica para interpretar la estructura de las sociedades actuales (CE2, CE3, CE6, CE9).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.

CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.

CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.

CG12 - Toma de decisiones político-administrativas



CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.		
CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública		
CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública		
CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública		
CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.		
CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración		
CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas		
CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.		
CG22 - Liderazgo político		
CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.		
CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.		
CE3 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.		
CE6 - Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.		
CE8 - Comprender las teorías políticas contemporáneas.		
CE9 - Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.		
CE19 - Analizar datos de investigación cuantitativos y cualitativos y operar con ellos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	72	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	12	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	36	100
Trabajo autónomo del alumno	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran		



dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específico, como laboratorios de ciencias, de idiomas..., realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	80.0
Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	50.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	40.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	5.0	10.0
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	10.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	5.0	10.0
NIVEL 2: HISTORIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de los Movimientos Políticos y Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Conocer los orígenes y evolución de la ciencia política a través de la historia de las ideas y doctrinas filosóficas clásicas y modernas. • RA2. Conocer y entender las teorías e ideas políticas sobre la sociedad y el Estado. • RA3. Identificar y comprender los grandes conceptos políticos que determinan la teoría y práctica de la acción de gobierno en nuestro tiempo. • RA4. Adquirir y manejar la terminología filosófica, política y jurídica referida al gobierno y al Estado. • RA5. Comprender los fenómenos históricos como resultado de la interacción entre teoría y práctica política. • RA6. Entender las peculiaridades más relevantes de las dinámicas políticas y culturales contemporáneas. • RA7. Identificar los rasgos esenciales que definen a los movimientos políticos en su organización y prácticas. • RA8. Desarrollar una visión no-eurocéntrica del devenir del pensamiento político. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS Y SOCIALES</p> <p>Descripción. El desarrollo de las acciones políticas se ha basado en dos supuestos principales: discurso de legitimación y capacidad de organización. Esta asignatura analiza cómo en la historia reciente ambos elementos se relacionan construyendo una realidad de la que son protagonistas tanto los discursos teóricos como las personas ordinarias que protagonizan los movimientos políticos. La asignatura se centra especialmente en los siglos XIX y XX, cubre las realidades del mundo occidental pero lo hace sin descuidar por ello la existencia de movimientos e ideologías extra-europeas, pre y poscoloniales. El hilo conductor será el posicionamiento respecto al Estado-nación y sus consecuencias sociales.</p> <p>Contenidos. Los protagonistas del discurso y de la acción política. Religión, ideología y derecho, y la organización de los movimientos políticos. El estado liberal como creador de conciencia, identidad y disciplina política. Los desarrollos de la nación entre 1770 y 1910. La Revo-</p>		



lución Francesa y sus herencias, prácticas y límites; de Haití a los Taipings, de la Constitución de Cádiz a los Cristeros. Movimiento obrero y movimientos reaccionarios. Las resistencias (europeas y extra-europeas) y la crisis del Estado liberal. De Revoluciones, autoritarismos y totalitarismos: 1910-1945: URSS, México, Alemania y Turquía y China. La recomposición del Estado liberal y la descolonización. La fragmentación del sujeto social y las nuevas reivindicaciones políticas y sociales: feminismo y ecología. Los 1968. Nuevas y viejas formas de resistencia: lucha armada, no violencia y participación política. La irrupción de nuevos agentes sociales y culturales entre 1968 y 1990. Los movimientos sociales transnacionales. Cambios en las relaciones internacionales hacia el fin del siglo XX. La globalización en perspectiva histórica. Los retornos: la religión y la nación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la materia

- CM1. Capacidad para conocer e identificar las principales líneas de evolución y desarrollo de la historia política y social contemporánea, sus especificidades en Europa y España. La interacción histórica con Latinoamérica y el Mediterráneo (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9).
- CM2. Capacidad para comprender e interpretar los principales marcos y procesos políticos y sociales del siglo XX a la actualidad, y capacidad para interpretar la historia de los movimientos políticos y sociales (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9).
- CM3. Capacidad para interpretar fenómenos políticos y sociales estableciendo análisis comparativos entre diferentes coyunturas históricas y contextos espaciales. (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9)
- CM4. Capacidad para valorar la naturaleza de los diversos regímenes y sistemas políticos y para desarrollar el compromiso ético con la cultura cívica y democrática. CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9
- CM5. Capacidad para analizar fuentes documentales y textos históricos, políticos y sociales, identificando los factores de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio histórico y su proyección en el presente. CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9
- CM6. Capacidad para manejar fuentes documentales históricas y perspectivas historiográficas contrapuestas/complementarias e integrarlas en esquemas interpretativos globales. CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.

CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.

CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.

CG12 - Toma de decisiones político-administrativas

CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública

CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública

CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública

CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.

CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración

CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas

CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.

CG22 - Liderazgo político

CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.

CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.		
CE2 - Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.		
CE3 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.		
CE4 - Conocer los fundamentos de la política comparada.		
CE5 - Comprender el comportamiento de los actores políticos.		
CE6 - Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.		
CE8 - Comprender las teorías políticas contemporáneas.		
CE9 - Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	36	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	6	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	18	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	40.0	60.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	15.0	20.0
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	10.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	5.0	10.0
NIVEL 2: CIENCIA POLÍTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	12	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teorías y Debates Actuales sobre la Democracia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gobierno Comparado e Ingeniería Institucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gobierno y Política en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política Comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comportamiento Político y Análisis Electoral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Comunicación Política y Electoral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Partidos Políticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Ser capaz de aplicar el método comparado para analizar una gran diversidad de fenómenos políticos. • RA2. Identificar los rasgos esenciales que definen a cada tipo de democracia y de régimen no democrático y ser capaz de clasificar países de forma comparada. • RA3. Comprender la complejidad de las diferentes fracturas y movilizaciones sociales que producen cambios en diferentes contextos sociales. • RA4. Ser capaz de analizar diferentes resultados que producen en los sistemas políticos distintos diseños institucionales. • RA5. Ser capaz de aplicar el método comparado al análisis de regímenes de gobierno, sistemas electorales y sistemas de partidos políticos. • RA6. Identificar los rasgos esenciales que definen a los sistemas parlamentarios, presidencialistas y a otros híbridos y los efectos que tienen sobre la gobernanza. 		



- RA7. Identificar los diferentes tipos de sistemas electorales y comprender los efectos que producen en el sistema de partidos y en la gobernabilidad.
- RA8. Ser capaz de identificar modelos de partidos y sistemas de partidos políticos en perspectiva comparada.
- RA9. Conocer y conceptualizar los distintos tipos de comportamiento político y electoral.
- RA10. Saber identificar los factores explicativos de la participación y abstención electoral.
- RA11. Conocer los diferentes enfoques explicativos del voto.
- RA12. Aprender a realizar análisis electorales desde una perspectiva politológica.
- RA13. Comprensión de la teoría política y la teoría de la democracia como objeto de estudio
- RA14. Ser capaz de identificar las principales características de las teorías clásicas en el estudio de la democracia desde una perspectiva teórica así como los autores de referencia.
- RA15. Ser capaz de identificar las principales características de las teorías más actuales en el estudio de la democracia desde una perspectiva teórica así como los autores de referencia.
- RA16. Comprensión de las características esenciales de la estructura del sistema político español.
- RA17. Ser capaz de identificar las principales características que definen al régimen político español así como a sus actores esenciales.
- RA18. Entender las peculiaridades más relevantes de los procesos políticos más relevantes del sistema político español.
- RA19. Identificar algunas de las dimensiones del sistema político español desde una perspectiva comparada.
- RA20. Conocer las funciones y tipologías de partidos.
- RA21. Identificar y caracterizar los modelos de competición política.
- RA22. Entender críticamente las preferencias electorales.
- RA23. Interpretar las dimensiones del voto.
- RA24. Plantear y analizar enfoques teóricos sobre campañas electorales.
- RA25. Identificar y entender los diferentes estilos y estrategias de campaña.

5.5.1.3 CONTENIDOS

POLITICA COMPARADA

Esta asignatura comprende el estudio y el análisis de los fenómenos políticos que se producen en diferentes sistemas nacionales mediante el aprendizaje y la aplicación del método comparado. De este modo, y a partir de la identificación de los diferentes tipos de sistemas políticos, se abordarán cuestiones de especial relevancia global como las transiciones a la democracia, la movilización social generadora de cambio, los nacionalismos o el rendimiento institucional de los distintos modelos de organización político-institucional.

Contenidos: 1. Conceptos, teorías, evidencias y metodologías en Política Comparada; 2. Tipos de regímenes no democráticos; 3. Procesos de transición a la democracia y al autoritarismo; 4. Tipos de democracias en perspectiva comparada 5. Nacionalismo y federalismo 6. Fracturas sociales, movilización de las masas, protestas, revoluciones y violencia política; 7. Rendimiento institucional comparado, funcionamiento y resultados de los sistemas políticos. Este conjunto de contenidos ofrece una visión general de las principales diferencias entre sistemas políticos a nivel internacional y una metodología para explicar empíricamente tanto diferencias como similitudes de los fenómenos políticos que se producen en diversos contextos sociales e institucionales.

GOBIERNO COMPARADO E INGENIERIA INSTITUCIONAL

Descripción. El tipo de sistema de gobierno ha sido muy debatido entre el conjunto de factores que influyen sobre la consolidación y la estabilidad de las democracias. La ingeniería institucional requiere el buen conocimiento de los modelos de gobierno en perspectiva comparada, a fin de diseñar las mejores estructuras institucionales y organizar lo mejor posible el poder en cada Estado. Un Estado bien organizado requiere establecer una estructura de recompensas y castigos que garanticen incentivos suficientes para que el comportamiento de las instituciones y de los individuos sea el deseado. La opción por un diseño institucional u otro determina los tipos de elecciones (presidenciales, parlamentarias, o ambas, y sus interacciones) que se desarrollan en un país y sus efectos en el sistema de partidos.

Contenidos. (i) Principios de ingeniería institucional: el estudio comparado de los regímenes de gobierno y los sistemas electorales; (ii) Parlamentarismo, presidencialismo y sistemas mixtos; (iii) Los sistemas electorales y sus efectos; (iv) Partidos políticos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. La relación entre los distintos elementos de la ingeniería institucional.

COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ANÁLISIS ELECTORAL

Esta asignatura aborda el estudio de las distintas dimensiones del comportamiento que puede ser considerado como político y en los factores individuales, sociales e institucionales que influyen en dicho comportamiento. Además de estudiar los diferentes enfoques explicativos del voto, se prestará especial atención al estudio del comportamiento electoral en una perspectiva comparada. De acuerdo con los perfiles profesionales ligados a la titulación, esta asignatura aportará parte del conocimiento básico que habría de tener un analista político, un analista de políticas públicas o un consultor público, entre otras muchas profesiones.

Contenidos. (1) El comportamiento político en el ámbito de la democracia representativa; (2) Elecciones y comportamiento electoral; (3) Niveles de participación electoral desde una perspectiva comparada; (4) Factores explicativos de la participación y abstención electoral Factores sociodemográficos, actitudes políticas y contexto institucional; (5) Modelos explicativos del voto I: Escuela de Columbia (Cleavage de nominación religiosa, origen y clase social); (6) Modelos explicativos del voto II: Escuela de Michigan (Identificación partidista e Ideología); (7) Modelos explicativos del voto III: Escuela Racionalista (Downs Model, evaluación de la economía, percepción frente a determinados issues); (8) Modelos explicativos del voto IV: Variables Contextuales (Efecto de las campañas electorales, candidatos y contexto institucional) (9) Análisis Electoral I: Indicadores de resultados electorales (10) Análisis electoral II: Indicadores del sistemas de partidos (Fragmentación, concentración, número efectivo de partidos, volatilidad- intrabloques, entrebloques-, competitividad/polarización, superposición, cristalización, fraccionalización, fluidez, institucionalización, nacionalización).

TEORÍAS Y DEBATES ACTUALES SOBRE LA DEMOCRACIA

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA DEMOCRACIA. Introducción: ¿Qué es la teoría política? La teoría política como teoría normativa. Democracia: problemas de definición. Antiguos y modernos conceptos: democracia y gobierno representativo. El desarrollo del modelo liberal. La libertad y el desarrollo de la democracia. Las teorías liberales a partir del XIX. Rawls, Dahl y los libertarios. Las teorías republicano-comunitaristas Otras variantes democráticas contemporáneas I: el elitismo clásico y competitivo. Otras variantes democráticas contemporáneas II: Pluralismo y neocorporativismo. LA DEMOCRACIA, UN PROYECTO INCABADO E INCABABLE. La democracia deliberativa y participativa. Las condiciones de la democracia: libertad e igualdad. Las condiciones de la democracia: participación y ciudadanía. Democracia, economía y ciudadanía en la era global.



GOBIERNO Y POLÍTICA EN ESPAÑA

Descripción. El programa docente de la asignatura GOBIERNO Y POLÍTICA EN ESPAÑA está diseñado con el objetivo de proporcionar a los alumnos una aproximación sustantiva a algunos de los principales problemas de la realidad nacional en la que viven, y en la que más tarde desarrollarán sus actividades profesionales como graduados. Mediante este programa, los alumnos pueden aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas del primer año de la titulación a la reflexión y discusión sobre algunos de los problemas centrales de la política española en estos inicios del siglo XXI. Esta visión se complementa desde la consideración de que este programa se desarrollará con una fuerte presencia conceptual de la política comparada aplicada al estudio del sistema político español

Contenidos.

Parte I. PROCESOS POLÍTICOS. Tema 1. Problemas de la democracia en España: De la crisis y el colapso de la Segunda República a la transición democrática; Tema 2. Problemas de la consolidación y la calidad de la democracia en España. La consolidación de la democracia en España (1978-1982). Los sucesivos gobiernos socialistas y La alternancia en el gobierno: De Aznar a Zapatero y Rajoy. Los problemas de calidad de la democracia.

Parte 2. ESTRUCTURAS E INSTITUCIONES POLÍTICAS. Tema 3. Los problemas del parlamentarismo. El debate entre monarquía y república, de Juan Carlos I a Felipe VI. El Gobierno en el texto constitucional. El modelo parlamentario español y sus consecuencias políticas. El problema para la formación de coaliciones en España (2015/2016); Tema 4. Los problemas de estatalidad y el debate sobre el Estado autonómico. Del Estatut al desafío soberanista catalán y el derecho a decidir. La construcción del Estado de las autonomías durante la transición política; Tema 5. Los problemas de representación política y el debate sobre la reforma del sistema electoral. El proceso de elaboración: de la Ley para la Reforma Política a la LOREG. Características principales. Efectos sobre el sistema de partidos.

Parte 3. ACTORES POLÍTICOS. Tema 6. El problema vasco y el final del terrorismo. La política antiterrorista hasta Zapatero y el proceso de negociación política con ETA; Tema 7. Comportamiento político y electoral: orientación del voto en España. Evolución territorial. Las campañas electorales, con especial atención al ciclo electoral 2015/2016. La movilización política no convencional: del 15-M a la PAH; Tema 8. La evolución del sistema de partidos español: La crisis del bipartidismo y la emergencia de nuevas formaciones políticas. La formación del sistema de partidos políticos. Evolución histórica de los principales partidos políticos. Los subsistemas de partidos en el ámbito nacional.

COMUNICACIÓN POLÍTICO Y ELECTORAL

En las últimas décadas estamos asistiendo a un cambio radical en la concepción sobre las estrategias de comunicación y de liderazgo en el ámbito de la política y las instituciones. Este giro se está traduciendo en la adopción de modelos sustentados en las nuevas formas de comunicación, en los nuevos tipos de mensajes y en las técnicas para conocer cada vez más y mejor los públicos y su reacción ante los discursos generados por los políticos, los partidos, las instituciones y los propios medios. Un campo privilegiado para observar estas nuevas tendencias de la comunicación política y el liderazgo son las campañas electorales. La importancia de su estudio reside en el hecho que durante las mismas se produce el momento privilegiado de la relación entre los ciudadanos y la política. Es difícil imaginar unas elecciones que no estén precedidas de un período en que los diferentes partidos informen a los ciudadanos acerca de su programa de gobierno, y traten de obtener su voto para incrementar sus cuotas de poder. Se trata del momento en que partidos y candidatos se preocupan más por hacer llegar sus ideas a los ciudadanos y ejercer su liderazgo político; también es el momento en que los ciudadanos se interesan más por conocer las políticas públicas que los diferentes partidos y candidatos desarrollarán si acceden al poder. En este período es decisiva la acción de la comunicación política por parte de líderes y partidos, la transmisión de estos mensajes por los medios de comunicación, y la recepción que hacen los electores de los mismos.

Contenidos. Tema 1. Funciones y efectos de la comunicación política. Las funciones de la comunicación política en las campañas electorales modernas. La evolución de la comunicación política en las campañas electorales. Los efectos de la comunicación política sobre los electores: refuerzo, activación o desactivación, y conversión de las opiniones y preferencias. Tema 2. El análisis de la opinión pública. La investigación de escenarios. ¿Qué hay que estudiar del contexto? Estudio de las elecciones anteriores, construcción de históricos electorales y de mapas. Realización de estudios de opinión. Encuestas. Estudios cualitativos. Análisis FODA. Estudios de imagen y posicionamiento. Tema 3. El diagnóstico de la situación de competición. Definición de objetivos de comunicación. Los públicos (targets). Eje central de campaña. Estilos y actividades de campaña. Programación. Tema 4. Comunicación desde el gobierno. Contextos y estrategias. Campaña permanente. Campaña desde el gobierno. Tipos de comunicación gubernamental. Comunicación proactiva. Comunicación de logros. El papel de los valores. Estilos y estrategias de campaña desde el gobierno. Seminario 1. Discurso y oratoria. Tema 5. La imagen del líder/candidato. El candidato/líder como factor de voto. ¿Cómo se forma la imagen del candidato? Los medios como constructores de imagen. ¿Qué debe transmitir el líder/candidato? Los atributos del liderazgo. Candidato ideal/candidato real. El líder transformador. Seminario 2. Comunicación de crisis. Tema 6. El plan de medios y la comunicación digital. El plan de medios. Definición del plan de medios. Etapas. Prioridades. Selección de medios. Ajuste al contexto. Las herramientas tradicionales. Interactivas y unidireccionales. Herramientas audiovisuales. Campaña 2.0. ¿Cómo hacer una campaña 2.0? Tema 7. La elaboración del mensaje. Temas para la comunicación. Mensajes racionales y emocionales, verbales y no verbales. La creación de un relato. La simplificación de las propuestas. El tono del mensaje. La transmisión del mensaje. La comunicación oral. Los eslóganes. Las estrategias audiovisuales. Formatos de comunicación propositiva. Seminario 3. Debates electorales. Tema 8. Comunicación política negativa. Las funciones de las campañas. La comunicación negativa. Los factores del voto. De la ciencia política al marketing político. Estrategias para la formulación de una campaña negativa. Ignorar, responder o inocular. El uso de la publicidad negativa.

PARTIDOS POLÍTICOS

Descripción y contenidos. Bloque 1: PARTIDOS POLÍTICOS. TEMA 1. CONCEPTO DE PARTIDO Y ENFOQUES ANALÍTICOS. Conceptualización de Partido y Definiciones. Principales Enfoques Teóricos. Anatomía de los Partidos: Facciones, Fracciones y Tendencias. Estructura de Oportunidades Políticas y Partidos. TEMA 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONES DE LOS PARTIDOS. Funciones Clásicas de los Partidos. "Office-seeking", "Vote-seeking" y "Policy-seeking". Estructuras Organizativas. Coalición Dominante y Mapas del Poder Organizativo. Modelo Originario y Desarrollo Organizativo. Cohesión Interna. Militantes. Institucionalización, Autonomía, Interdependencia y Coherencia Estructural de los Partidos. TEMA 3. TIPOS DE PARTIDOS. Las Tipologías de Partidos Clásicas basadas en Criterios Organizativos. Partidos de Cuadros y Partidos de Masas. Partidos "Atrapatodo" (catch-all party). Partidos "cartel". Fines, Estrategias Electorales, Estructuras Organizativas y Bases Sociales de los Distintos Tipos de Partidos. Partidos Políticos en España.

Bloque 2: SISTEMAS DE PARTIDOS. TEMA 1. SISTEMAS NO COMPETITIVOS. Partidos únicos y Partidos hegemónicos. Partidos Totalitarios y Partidos Autoritarios. Unipartidismo Pragmático. Los partidos en el contexto de los regímenes no democráticos: liderazgo, movilización, pluralismo limitado, etc. TEMA 2. SISTEMAS COMPETITIVOS. Tipos Polares o Puros o Tipos Empíricos o Extractados. Formato y Mecánica, Tipos y Sistemas. Sistemas de partido predominante. Sistemas bipartidistas. Sistemas de pluralismo moderado. Sistemas de pluralismo polarizado. Sistemas fluidos y poco institucionalizados. El caso español en Perspectiva Comparada. TEMA 3. DIMENSIONES E INDICADORES EMPÍRICOS DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS. Fragmentación y Criterio Numérico. Polarización Ideológica. Grado de Institucionalización.



Nivel de Nacionalización. Índices empíricos para la Medición de los Sistemas de Partidos: Rae, Laakso y Taagepera. Indicadores de Fragmentación, Competitividad, Volatilidad, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Específicas de la materia

- CM1. Capacidad de identificar las actividades que desarrollan los ciudadanos dentro de los sistemas políticos. (CE5, CE6, CE7)
- CM2. Capacidad de explicar y pronosticar las pautas y tendencias del comportamiento político con especial atención al comportamiento electoral. (CE1, CE5, CE6, CE7, CE8)
- CM3. Capacidad para el desarrollo de un pensamiento estratégico de la comunicación política. (CE1, CE2, CE5, CE6)
- CM4. Capacidad para el conocimiento de las áreas y fases de la planificación y gestión de la comunicación estratégica. (CE1, CE2, CE5, CE6)
- CM5. Capacidad para advertir la relevancia de las instituciones en la explicación de los fenómenos políticos. (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE8, CE9)
- CM6. Capacidad para identificar las principales instituciones políticas en los regímenes contemporáneos (especialmente en los democráticos) y sus efectos sobre los comportamientos de los actores y los resultados colectivos de éstos. (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE8, CE9)
- CM7. Capacidad para identificar las principales instituciones políticas de los sistemas contemporáneos y relacionar las mismas con los problemas que afrontan las democracias actuales. (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE8, CE9)
- CM8. Capacidad para distinguir entre las diversas formas que adoptan las instituciones políticas y su relación con el rendimiento político de las democracias. (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE8, CE9)
- CM9. Capacidad para identificar y comprender los elementos integrantes del sistema político español: instituciones y actores políticos. (CE2, CE3, CE4, CE5, CE6)
- CM10. Capacidad para examinar y advertir los diferentes subsistemas políticos: local, autonómico y central. (CE2, CE3, CE9)
- CM11. Capacidad para examinar los conceptos clásicos de la democracia referente al componente liberal y democrática. (CE1, CE6, CE7, CE8, CE9)
- CM12. Capacidad para identificar los retos de la globalización de las democracias. (CE2, CE8, CE9)
- CM13. Capacidad de identificar las actividades que desarrollan los partidos dentro de los sistemas políticos. (CE5, CE6, CE7)
- CM14. Capacidad de determinar los diferentes sistemas de partidos. (CE5, CE6, CE7)
- CM15. Capacidad de identificar las funciones de las campañas electorales en la democracia. (CE5, CE6, CE7)
- CM16. Capacidad de identificar cambios en el sistema de partidos. (CE5, CE6, CE7)
- CM17. Capacidad de identificar cambios en el sistema de partidos de España. (CE5, CE6, CE7)
- CM18. Capacidad de identificar las diferentes tipos de campaña. (CE7)
- CM19. Capacidad de identificar las teorías y doctrinas sobre sistemas políticos. (CE1, CE2, CE3)
- CM20. Capacidad de identificar la evolución histórica y los rasgos principales del sistema político de diferentes estados. (CE2, CE9)
- CM21. Capacidad de determinar las diferentes formas de gobierno. (CE3)
- CM22. Capacidad de identificar los principales sistemas electorales y sus implicaciones políticas. (CE2, CE7)
- CM23. Capacidad de diferenciar las peculiaridades de los sistemas electorales españoles. (CE3, CE7)
- CM24. Capacidad de obtener información sobre datos electorales. (CE5, CE6, CE7)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.

CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.

CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.

CG12 - Toma de decisiones político-administrativas

CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública

CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública



CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública		
CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.		
CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración		
CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas		
CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.		
CG22 - Liderazgo político		
CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.		
CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.		
CE2 - Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.		
CE3 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.		
CE4 - Conocer los fundamentos de la política comparada.		
CE5 - Comprender el comportamiento de los actores políticos.		
CE6 - Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.		
CE7 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales.		
CE8 - Comprender las teorías políticas contemporáneas.		
CE9 - Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.		
CE20 - Conocimiento de técnicas de comunicación política.		
CE21 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	252	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	42	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	126	100
Trabajo autónomo del alumno	630	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran		



dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	30.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	30.0
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	10.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	5.0	15.0

NIVEL 2: CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gobierno y Administración Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño, implementación y evaluación de Programas y Políticas Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Programas y Políticas Públicas Sectoriales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
		ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Gobierno Local, Política Autonómica y Relaciones intergubernamentales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
		ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> RA1. Identificar y comprender los órganos elementales que conforman el Estado, prestando especial atención al papel que le corresponde desempeñar a la administración pública y su relación con la sociedad. RA2. Analizar las principales corrientes teóricas utilizadas por la Ciencia de la Administración como disciplina científica. RA3. Establecer la relación entre la administración pública y el sistema político, diferenciando la dicotomía entre administración pública y política, y administración pública y mercado. 			



- RA4. Entender y conocer las principales características de las teorías sobre la burocracia en la Ciencia de la Administración.
- RA5. Distinguir rasgos análogos y diferenciadores de la administración pública de Francia, Reino Unido, Alemania y Unión Europea.
- RA6. Dominar los elementos básicos que integran, definen y diferencian la administración pública española en el ámbito estatal y local.
- RA7. Conocer las propuestas teóricas utilizadas por las políticas públicas para el estudio de la administración pública.
- RA8. Identificar y comprender los órganos elementales que conforman el Estado autonómico, prestando especial atención a las relaciones de interacción de sus diversos componentes.
- RA9. Analizar las principales corrientes teóricas utilizadas para comprender la dinámica de los gobiernos multinivel.
- RA10. Establecer la relación entre factores institucionales y coyunturales que dan lugar a pautas de cooperación y/o conflicto en las relaciones intergubernamentales.
- RA11. Entender y conocer las principales características de los gobiernos locales en España.
- RA12. Distinguir rasgos análogos y diferenciadores del Estado autonómico español en relación a otros gobiernos multinivel de países de nuestro entorno.
- RA13. Ser capaz de identificar las principales fases que definen el ciclo de toda política pública: definiciones y componentes principales.
- RA14. Entender los procesos de diseño, planificación y gestión de políticas públicas.
- RA15. Analizar el impacto y el rendimiento de las políticas públicas diseñando procesos de evaluación.
- RA16. Analizar diferentes políticas públicas sectoriales, tanto en su proceso de elaboración como de implementación.
- RA17. Valorar críticamente las principales políticas públicas sectoriales actuales en los distintos niveles de gobierno

5.5.1.3 CONTENIDOS

Gobierno y Administración Pública

El curso realiza una aproximación al estudio de las administraciones públicas desde un enfoque de ciencia política, prestando especial atención a las estructuras administrativas y a los actores e intereses que encontramos en las mismas. Se atiende también a la evolución de las administraciones públicas, las tendencias de reforma y los desafíos actuales. El curso se centra más en profundidad en el caso español, pero el tratamiento de cada tema incluye referencias comparadas y ejemplos que permiten contrastar y poner en contexto la realidad de las organizaciones públicas españolas. Temario: Introducción a la ciencia de la administración; Modelos de administración pública; Evolución histórica, reformas actuales y retos pendientes; Burocracia y política; Las teorías contemporáneas sobre la calidad de gobierno y el principio de imparcialidad de la administración.

Gobierno Local, Política Autonómica y Relaciones intergubernamentales

El objetivo fundamental que persigue esta asignatura consiste en una aproximación crítica al mundo del gobierno multinivel en España, pero desde una perspectiva teórica y comparada. Se atenderá a las pautas de cooperación y conflicto entre las diversas unidades de gobierno territorial y a los principales factores que las explican. Además, no sólo se estudiará el nivel autonómico de gobierno, sino que también se presta una atención especial al ámbito de la política local. Descriptores: Teoría de las relaciones intergubernamentales; Federalismo, descentralización política y niveles de gobierno; La cooperación y la coordinación intergubernamental; La dinámica del sistema; El gobierno multinivel; El sistema de gobierno local en perspectiva comparada; Los tipos de Entidades locales: organización y modelos; Reformas y desafíos de la democracia local.

Diseño, implementación y evaluación de Programas y Políticas Públicas

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: CONCEPTOS Y DEFINICIÓN. Concepto y definición. Clasificación y comparación de las políticas públicas. Las políticas públicas como enfoque de análisis. Principales perspectivas. Elaboración y ciclo de las políticas públicas. AGENDA Y REDES DE ACTORES. Actores y redes de actores. Tipos de redes de actores. Agenda y origen de los problemas públicos. Tipos de agenda. Ventanas de oportunidad. DISEÑO Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. Formulación de políticas. Coaliciones promotoras y comunidades epistémicas. Estilos de políticas y modelos de decisión. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. Gestión y reformulación de políticas. Tipos de implementación. Control e indicadores de gestión. Análisis de resultados. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. Perspectiva clásica y perspectivas pluralistas en evaluación. Tipos, criterios, indicadores y estándares. La Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas.

Programas y Políticas Públicas Sectoriales

BLOQUE I: CONCEPTO Y TIPOS DE POLÍTICAS SECTORIALES. Concepto y tipos de políticas sectoriales. La expansión de la intervención estatal. Las políticas sectoriales y el desarrollo del Estado de Bienestar. Origen, evolución, reestructuración y crisis del Estado de Bienestar. BLOQUE II: POLÍTICAS REGULATIVAS. Política ambiental. Conservación de la biodiversidad. Política hacia la contaminación y el cambio climático. Políticas de igualdad de género. La Ley de Igualdad de 2007. La política contra la violencia de género. Política de inmigración. Política hacia los extranjeros en España. Política de asilo. Política en sectores regulados esenciales: Política energética y política de telecomunicaciones. BLOQUE III. POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS. Políticas de Pensiones y Seguridad Social. Problemas actuales y líneas de actuación. Política educativa. Estructura, gestión y financiación. La política científica y tecnológica. Política sanitaria. La política de dependencia. Políticas de cohesión. La política regional comunitaria. BLOQUE IV. POLÍTICAS DISTRIBUTIVAS. Política agraria. Política agraria común (PAC) y sus reformas. Política pesquera. Política comercial y arancelaria. BLOQUE V. POLÍTICAS AUTONÓMICAS Y LOCALES. Políticas sociales y Estado autonómico. Política contra la exclusión social. Las políticas públicas de las entidades locales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Específicas de la materia

- CM1. Conocer y utilizar los conceptos que definen la administración pública como objeto de conocimiento científico. CE1, CE4, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15
- CM2. Conocer y examinar la relación existente entre la administración pública y el poder político. CE1, CE4, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15
- CM3. Conocer e identificar las características elementales que distinguen a la administración pública en perspectiva comparada. CE1, CE4, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15
- CM4. Conocer los rasgos distintivos de la administración pública española. CE1, CE4, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15
- CM5. Conocer y comprender los elementos básicos de las políticas públicas. CE1, CE4, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15
- CM6. Conocer y utilizar los conceptos usados en el análisis del gobierno multinivel y las principales pautas de interacción entre las distintas unidades de gobierno de que se compone. (CE1)



- CM7. Conocer y examinar la relación existente entre las relaciones intergubernamentales y las dinámicas políticas con las que se relacionan los partidos al frente de las distintas unidades de gobierno con especial atención a los marcos institucionales en los que tienen lugar tales interacciones. (CE3, CE4)
- CM8. Conocer e identificar las características elementales que distinguen al Estado autonómico y al gobierno local españoles en perspectiva comparada. (CE3, CE4, CE10)
- CM9. Conocer los rasgos distintivos del gobierno local en España. (CE3, CE10, CE13)
- CM10. Capacidad para diseñar, formular y planificar políticas, planes y programas públicos. (CE15)
- CM11. Capacidad para implantar y evaluar las políticas públicas para mejorar sus impactos. (CE11, CE15)
- CM12. Capacidad para identificar la red de actores (*policy network*) de una política públicas, sus grupos de interés y *stakeholders*. (CE10, CE15)
- CM13. Comprender las principales políticas públicas sectoriales de los distintos niveles de gobierno y de la administración pública. (CE10)
- CM14. Comprender en casos concretos los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicos.(CE11, CE15)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.

CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.

CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.

CG12 - Toma de decisiones político-administrativas

CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública

CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública

CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública

CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.

CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración

CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas

CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.

CG22 - Liderazgo político

CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.

CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.		
CE3 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.		
CE4 - Conocer los fundamentos de la política comparada.		
CE10 - Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.		
CE11 - Comprender la planificación y la gestión administrativa.		
CE12 - Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas.		
CE13 - Comprender el marco constitucional y legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas.		
CE14 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.		
CE15 - Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	144	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	24	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	72	100
Trabajo autónomo del alumno	360	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con	10.0	30.0



independencia de que se realicen individual o grupalmente		
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	30.0
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	10.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	5.0	15.0
NIVEL 2: GESTIÓN PÚBLICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	12	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instrumentos Jurídicos para la Gestión de las AA.PP		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de la información económico-financiera de las AA.PP.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Derecho Financiero y Tributario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Medios Personales y Aspectos Patrimoniales en las AA.PP.			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Identificar y comprender los conceptos básicos de la empresa y el empresario. • RA2. Conocer e identificar las distintas funciones de la administración de empresas y las acciones que se desarrollan dentro de cada una de ellas. • RA3. Adquirir los métodos en el desarrollo de la gestión de recursos humanos en la empresa. • RA4. Conocer el ciclo contable y la contabilización de las operaciones realizadas por las empresas. • RA 4. Elaborar indicadores de gestión en la prestación de los servicios públicos. • RA5. Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas. • RA6. Conocer la contabilización de las operaciones realizadas por las Administraciones Públicas. • RA7. Interpretar la información económico-financiera elaborada por las Administraciones Públicas. • RA8. Conocer el régimen jurídico de los actos y del procedimiento administrativo, así como de las posibilidades del recurso de los administrados frente a las resoluciones administrativas. • RA9. Comprender el régimen jurídico de los contratos del sector público. • RA10 Entender y conocer el régimen jurídico de la expropiación forzosa. • RA11. Identificar los principios y las características esenciales del sistema jurídico regulador de la responsabilidad de las Administraciones Públicas • RA12. Asimilar los principios y normas fundamentales reguladoras de los principales tipos y modos de la actividad de las Administraciones Públicas. • RA13. Comprender la teoría y los principales instrumentos de control de las Administraciones Públicas, con especial atención al control jurisdiccional contencioso-administrativo • RA14. Conocer los fundamentos del régimen jurídico de los principales sectores de la actividad administrativa, en particular del urbanismo y de la ordenación del territorio. • RA11. Comprensión del régimen jurídico de medios materiales (bienes públicos) y personales de las Administraciones Públicas. • RA12. Aproximación inicial al marco normativo de la potestad expropiatoria. • RA13. Conocimiento de los aspectos generales de la responsabilidad patrimonial que genera la actividad administrativa frente a daños ilícitos. • RA14. Adquirir una visión general de la intervención administrativa en el ámbito del urbanismo, la ordenación del territorio y el medio ambiente. • RA15. Conocer y aprender a distinguir los distintos tipos de recursos públicos que conforman la actividad financiera pública. • RA16. Profundizar especialmente en el estudio de los recursos tributarios para identificar su naturaleza y los elementos que configuran su régimen jurídico. • RA 17. Conocer los diferentes procedimientos de aplicación de los tributos. • RA 18. Identificar las principales figuras del Sistema tributario español, analizando los problemas teóricos generales a partir de su reflejo en impuestos concretos. • RA19. Identificar y conocer los instrumentos jurídicos al servicio de la gestión pública, así como de las posibilidades de innovación en este ámbito. • RA20. Conocer las diversas modalidades de la actividad material que llevan a cabo las Administraciones Públicas. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Fundamentos de Derecho Financiero y Tributario</p> <p>Con esta materia se pretende dotar al estudiante de las herramientas conceptuales necesarias para interpretar y aplicar este sector del ordenamiento. Se aborda el análisis de los institutos esenciales del ordenamiento tributario, desde el estudio de los principios constitucionales, fuentes normativas, las categorías tributarias, los elementos esenciales del tributo, hasta el examen de los procedimientos tributarios. Tam-</p>			



bién se estudia lo más esencial del sistema tributario español, analizándose la imposición sobre la renta, el patrimonio y la imposición sobre el consumo, y efectuándose una incursión en temas sometidos a debate en la actualidad como lo es la tributación medio-ambiental.

Contenidos: La ordenación jurídica de la hacienda pública. Hacienda central y haciendas territoriales: poder financiero del Estado, CCAA y entes locales. Tributos: clases, hecho imponible, obligados tributarios, elementos cuantitativos de la prestación tributaria. Procedimientos tributarios: procedimientos de gestión; procedimientos de inspección; actuaciones de recaudación; procedimiento sancionador y revisión. Sistemas tributarios. Imposición sobre la renta: imposición sobre la renta de las personas físicas y de sociedades. Imposición sobre el consumo. Otras materias impositivas. Imposición sobre el patrimonio; imposición sobre el tráfico patrimonial. Políticas tributarias para la protección del medioambiental. Nuevas tendencias tributarias.

Medios Personales y Aspectos Patrimoniales en las AA.PP.

Los contenidos de la asignatura abarcan los medios de que están dotadas las Administraciones Públicas, tanto de índole personal (empleo público), como material (bienes públicos), así como el estudio del régimen jurídico de la expropiación forzosa la responsabilidad patrimonial y, finalmente, los aspectos básicos relacionados con la intervención administrativa sobre la propiedad privada desde la perspectiva de la ordenación del territorio, la protección del medio ambiente y el urbanismo. El objetivo fundamental de la asignatura es transmitir unos conocimientos básicos que permitan al alumno que los supere enfrentar con garantías de éxito sus futuros retos profesionales; por ello, se dedica especial atención a la visión práctica y crítica de los contenidos estudiados: Tema 1. El empleo público. Tema 2. Los bienes públicos. Tema 3. La expropiación forzosa. Tema 4. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Tema 5: Ordenación del territorio y urbanismo. Tema 6. La protección administrativa del medio ambiente.

Análisis de la información económico-financiera de las AA.PP.

El objetivo principal de esta asignatura es capacitar al alumno para interpretar y analizar adecuadamente la información económico-financiera (cuentas anuales) de una entidad pública, dotándole de las herramientas necesarias para el cálculo de indicadores de gestión, permitiéndole así emitir una opinión razonada y fundamentada sobre la situación financiera de la entidad pública. El objetivo del aprendizaje es que finalmente el alumno tenga las habilidades básicas que le permitan comprender el lenguaje contable de las entidades públicas, que asimile sus especificidades, para poder tomar decisiones basadas en esta información. Los temas en que se estructurará la asignatura son los siguientes: Delimitación del concepto de Administraciones públicas en Contabilidad Nacional. El SEC 2010. Información económico-financiera elaborada por las Administraciones Públicas. Utilidad y análisis de la información económico-financiera elaborada por las Administraciones Públicas. Los indicadores de gestión. Coste de los servicios públicos.

Instrumentos Jurídicos para la Gestión de las AA.PP

Se plantea el estudio de las formas de la actividad material de las Administraciones Públicas, con una especial referencia a los supuestos de colaboración público-privada en la gestión pública y, asimismo, la contratación del sector público. También se aborda el análisis jurídico de la actividad de prestación de servicios públicos, la regulación de los servicios de interés general, la ordenación y control por las Administraciones Públicas de las actividades privadas, así como de la actividad de fomento. Finalmente, se analizará alguno de los sectores principales de la intervención administrativa desde una perspectiva práctica a través de un seminario. En la explicación de los contenidos se tendrá en cuenta especialmente los aspectos relacionados con la innovación en la gestión administrativa. Programa académico. Tema 1. La contratación del sector público. Tema 2. Los servicios públicos y sus formas de gestión. Tema 3. La ordenación y el control administrativos de las actividades privadas. Tema 4. La prestación de los servicios públicos. Los servicios de interés general. Tema 5. La actividad de fomento. Especial referencia a las subvenciones. Tema 6. La intervención administrativa en sectores específicos (sistema financiero, educación, sanidad, transporte, telecomunicaciones, etc.).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la materia

- CM1. Conocer los conceptos y dominar el lenguaje propio de la disciplina de la dirección de las organizaciones (relacionada con CE11).
- CM2. Comprender el proceso de administración y ser capaz de identificar las actividades propias de cada una de sus fases (relacionada con CE10 y CE13).
- CM3. Realizar análisis y diagnósticos en materia de puestos y diseño del trabajo (relacionada con CE11 y CE12).
- CM4. Aplicar técnicas de reclutamiento, selección y socialización de empleados (relacionada con CE10, CE11 y CE12).
- CM5. Detectar las necesidades formativas en la organización y desarrollar planes de formación para los empleados (relacionada con CE10, CE11 y CE12).
- CM6. Evaluar el rendimiento de los empleados y diseñar políticas retributivas y sistemas de incentivos (relacionada con CE15).
- CM7. Identificar y definir los conceptos fundamentales propios de un sistema de información contable (relacionada con CE14).
- CM8. Definir el ciclo contable detallando sus fases, así como justificar la necesidad de cálculo de resultados periódicos (relacionada con CE14).
- CM9. Conocer las normas legales que afectan a la información contable empresarial, tanto españolas como internacionales (relacionada con CE14).
- CM10. Entender las normas de registro y valoración de las operaciones realizadas por las empresas (relacionada con CE12).
- CM11. Identificar las cuentas anuales elaboradas por las empresas (relacionada con CE12).
- CM12. Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones Públicas (relacionada con CE12).
- CM13. Entender las normas contables de registro y valoración del Plan General de Contabilidad Pública (relacionada con CE12).
- CM14. Identificar y conocer las cuentas anuales de las Administraciones Públicas (relacionada con CE12).
- CM15. Identificar la figura del contrato del sector público y determinar el régimen jurídico aplicable a sus diferentes manifestaciones, al procedimiento para la selección de los contratistas, así como a su ejecución y efectos (relacionada con CE10, CE11 y CE12).
- CM16. Precisar la posición jurídica del titular de derechos patrimoniales frente al Estado e identificar los requisitos y límites de la potestad expropiatoria (relacionada con CE10 y CE11).
- CM17. Identificar los diferentes supuestos de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas, así como comprender sus requisitos y las vías procedimentales para el resarcimiento de los daños (relacionada con CE10 y CE11).
- CM18. Individualizar los diferentes tipos de actividad administrativa y comprender los principios y normas que determinan los diversos ámbitos en que intervienen las Administraciones Públicas, distinguiendo entre la actividad administrativa prestacional (el servicio público y sus derivaciones), de fomento o favorecimiento, con especial énfasis en el instrumento de la subvención, así como la actividad de limitación o policía y el Derecho sancionador de las Administraciones Públicas (relacionada con CE10 y CE11).
- CM19. Identificar y comprender las reglas básicas que determinan los principales ámbitos de actuación sectorial de las Administraciones Públicas, en particular el urbanístico y la ordenación territorial (relacionada con CE10 y CE11).
- CM20. Individualizar los diferentes instrumentos de control que el ordenamiento jurídico ofrece frente a la actividad de las Administraciones Públicas (relacionada con CE10, CE11 y CE12).
- CM 21. Comprender las instituciones políticas y su funcionamiento en el sistema político. (CE11, CE12, CE13)



- CM22. Comprender el marco legal del patrimonio material y los recursos de personal de los que disponen las administraciones públicas españolas. (CE12, CE13)
- CM23. Ser capaz de identificar las fuentes de información económico-financiera pública y conocer las técnicas y herramientas de análisis aplicables. (CE12, CE14)
- CM22 . Conocer y ser capaz de comprender los parámetros que determinan y condicionan la situación económica y financiera de las entidades públicas, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de la aplicación de técnicas de análisis. (CE12, CE14)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.

CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.

CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.

CG12 - Toma de decisiones político-administrativas

CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública

CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública

CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública

CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.

CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración

CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas

CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.

CG22 - Liderazgo político

CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.

CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.		
CE11 - Comprender la planificación y la gestión administrativa.		
CE12 - Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas.		
CE13 - Comprender el marco constitucional y legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas.		
CE14 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	144	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	24	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	72	100
Trabajo autónomo del alumno	360	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	70.0
Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	10.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	5.0	15.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos	10.0	15.0



y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	10.0	15.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	10.0	15.0
NIVEL 2: DERECHO PÚBLICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Poderes del Estado y Organización Territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instituciones y Derecho de la Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Internacional Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Ser capaz de comprender la organización de los poderes del Estado. • RA2. Comprender la composición, organización, funcionamiento y funciones de las Cortes Generales y el Derecho parlamentario. • RA3. Comprender la composición, organización, funcionamiento y funciones de la Corona. • RA4. Comprender la composición, organización, funcionamiento y funciones del Gobierno. • RA5. Comprender la composición, organización, funcionamiento y funciones del Poder Judicial. • RA6. Comprender la composición, organización, funcionamiento y funciones del Tribunal Constitucional. • RA7. Obtener una formación de contenido general, teórica y práctica, que permita dominar categorías básicas que rigen el reparto territorial del poder. • RA8. Conocer, identificar y comprender los criterios jurídicos que rigen el reparto de poder territorial establecido en nuestra Constitución. • RA9. Comprender la singularidad del modelo territorial español frente a otros modelos similares de Estado complejo. • RA10. Fomentar la capacidad para analizar y resolver los problemas institucionales y competenciales propios del Estado Autonómico. • RA11. Conocer los instrumentos de colaboración, conflicto y control entre las distintas unidades de poder territorial. • RA12. Ubicar y relacionar correctamente las fuentes del sistema normativo autonómico dentro del ordenamiento jurídico general. • RA13. Conocer la organización de las entidades locales. • RA14. Entender las características y actores de la sociedad internacional, así como de la estructura, instituciones y órganos de la Unión Europea. • RA15. Entender los mecanismos que rigen las fuentes del Derecho Internacional Público y de la Unión Europea, así como del proceso de aplicación de los mismos por los órganos españoles de aplicación del Derecho. • RA16. Conocer el proceso de formación y aplicación de las normas internacionales, en particular de los tratados internacionales. • RA17. Comprender y conocer el sistema de incorporación de las normas y obligaciones internacionales a los ordenamientos internos y de su aplicación por los operadores jurídicos nacionales. • RA18. Identificar y valorar los factores que determinan la existencia y contenido de las normas internacionales. • RA19. Identificar las consecuencias derivadas del incumplimiento de las normas y obligaciones internacionales. • RA20. Comprender la procedencia o no de plantear controversias ante un órgano internacional. • RA21. Identificar y caracterizar las principales funciones a cubrir por el ordenamiento jurídico internacional. • RA22. Tener conciencia crítica de la trascendencia de los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. • RA23. Conocer y valorar críticamente el proceso de conversión de las Comunidades Europeas en la Unión Europea y de la profundización y ampliación experimentada. • RA24 Diferenciar y caracterizar la estructura de la Unión Europea, las Instituciones y sus órganos, así como las formas de cooperación intergubernamental. • RA25 Manejar críticamente las fuentes del Derecho de la Unión Europea y del proceso de aplicación de las normas europeas por los órganos españoles de aplicación del Derecho. • RA26 Conocer y valorar críticamente las consecuencias del incumplimiento del Derecho de la Unión Europea. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p><u>Poderes del Estado y Organización Territorial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización constitucional del Estado: Corona, Cortes, Gobierno, relaciones Gobierno-Cortes, Poder Judicial, otros órganos • El Tribunal Constitucional: naturaleza, organización y atribuciones. • Modelos de organización territorial del poder: Estados unitarios y Estados compuestos o complejos. • Caracterización general del Estado Autonómico. • Sistema autonómico de fuentes. • Régimen competencial del Estado autonómico. • Organización institucional de las Comunidades Autónomas. • Relaciones interterritoriales de colaboración, control y conflicto. • Régimen de las Entidades Locales. <p><u>Derecho Internacional Público</u></p> <p>La materia Derecho Internacional Público pretende suministrar al alumnado de Ciencia Política los elementos esenciales del sistema normativo internacional a través de sus aspectos centrales (sujetos, fuentes, aplicación, funciones y responsabilidad internacional). La consecución del mantenimiento de la paz, la solidaridad entre los pueblos o el desarrollo humano sostenible, aspiraciones básicas de la Humanidad, encuentran en el respeto al Derecho Internacional Público su vía de realización y, en ello, en un entorno social pleno de cambios y transido de una interdependencia e interacción compleja entre individuos, corporaciones transnacionales, instituciones, Estados, etc. que, a su vez, lo sitúa bajo la sombra de la fragmentación. El innegable crecimiento y diversificación del Derecho Internacional ante las demandas de una sociedad internacional de fronteras, cada vez, más desdibujadas y de ámbitos de absoluta competencia estatal en creciente reducción evidencian el carácter fundamental de su estudio en la formación de los futuros graduados en Ciencia Política.</p> <p>Los contenidos de esta asignatura se estructuran en torno a cinco bloques, precedidos de una introducción general sobre las características del grupo social cuya vida regula este ordenamiento jurídico, a saber, (1) los sujetos del Derecho Internacional Público (DIP): el Estado, las organizaciones internacionales y otros sujetos; (2) el sistema de fuentes de este ordenamiento jurídico, en particular el estudio de los tratados internacionales, la costumbre internacional y el resto de fuentes; (3) las relaciones del DIP y el Derecho interno, y particularmente la recepción, jerarquía y aplicación de los tratados y de otras fuentes internacionales; (4) las funciones básicas del DIP contemporáneo, en concreto el régimen jurídico de los espacios (fronteras, espacios marítimos, aéreo y otros), arreglo pacífico de controversias y la aplicación coactiva, prohibición del uso de la fuerza, o la salvaguardia de intereses comunitarios; y, por último, (5) el estudio de la responsabilidad internacional en caso de violación del DIP.</p> <p><u>Instituciones y Derecho de la Unión Europea</u></p> <p>Esta asignatura analiza el sistema institucional de la Unión Europea, sus principios rectores, sus fuentes y la elaboración de sus normas, así como de qué manera afectan al ordenamiento jurídico español. Habida cuenta de la relevancia que el Derecho y las políticas de la Unión Europea tienen para los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión se trata de una materia clave para los graduados en Ciencia Política, tanto desde un punto de vista académico y formativo, como desde la óptica de las salidas profesionales a las que podrán tener acceso en el marco de la Unión Europea.</p>	



Los contenidos de esta asignatura se estructuran en torno a cinco bloques, a saber: (1) el proceso de integración de la Unión Europea (UE); (2) el sistema institucional de este ordenamiento jurídico, en particular el estudio de las principales instituciones de carácter intergubernamental (Consejo y Consejo Europeo), de carácter supranacional (la Comisión Europea y el Parlamento Europeo), y de carácter supranacional (el Tribunal de Justicia de la UE); (3) las fuentes del Derecho de la UE, en particular los elementos esenciales del Derecho primario y el Derecho derivado, incluyendo el procedimiento y los actores principales de la elaboración de normas en la UE, tanto en ámbitos económicos como en relación con la PESC y la PCSD ; (4) los principios rectores del ordenamiento jurídico de la UE y su relación con los ordenamientos nacionales (eficacia directa, primacía, autonomía procedimental); y (5) la ciudadanía de la UE y las principales normas aplicables a la libre circulación de personas (incluyendo trabajadores y prestadores de servicios-establecimiento).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la materia

- **CM1. Capacidad para identificar las funciones del Tribunal Constitucional y los procedimientos de actuación ante el mismo. CE10, CE11, CE13**
- **CM2. Capacidad para determinar el valor de los derechos fundamentales, el contenido de cada uno de ellos y los principales instrumentos de defensa de los mismos. CE10, CE11, CE13**
- **CM3. Capacidad para identificar la «Administración Pública» en sus distintas configuraciones y tipologías, así como el régimen jurídico específico al que se encuentra sometida en función del tipo de actividad que desarrolla. CE10, CE11, CE13**
- **CM4. Capacidad para detectar y resolver problemas vinculados a la organización de las distintas Administraciones Públicas así como al régimen de funcionamiento de sus órganos. CE10, CE11, CE13**
- **CM5. Capacidad para precisar el ámbito del empleo público y para identificar los bienes públicos. CE10, CE11, CE13**
- CM6. Capacidad para comprender la estructura y naturaleza cambiante de la sociedad internacional y de la Unión Europea, sus instituciones y normas. CE10, CE11, CE13
- CM7. Comprensión de la estructura y funcionamiento de las instituciones internacionales y comunitarias, y sus efectos sobre la actividad de las Administraciones Públicas. CE10, CE11, CE13
- CM8. Capacidad para trabajar textos jurídicos internacionales y de la Unión Europea. CE10, CE11, CE13
- **CM9. Capacidad para comprender la estructura del ordenamiento jurídico internacional y su relación con el español. (CE16, CE17).**
- **CM10 : Capacidad para comprender la naturaleza cambiante y evolutiva de la Unión Europea, sus instituciones y su ordenamiento jurídico. (CE16, CE17)**

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.

CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.

CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.

CG12 - Toma de decisiones político-administrativas

CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública

CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública

CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública

CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.

CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración

CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas

CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.

CG22 - Liderazgo político



CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.		
CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.		
CE11 - Comprender la planificación y la gestión administrativa.		
CE13 - Comprender el marco constitucional y legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas.		
CE16 - Comprender la política internacional.		
CE17 - Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	108	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	18	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	54	100
Trabajo autónomo del alumno	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	80.0
Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	50.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	20.0	50.0
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	20.0	50.0
NIVEL 2: ECONOMÍA POLÍTICA Y PÚBLICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Hacienda Pública y Economía del Sector Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Comprender el papel de Sector Público en la Economía. • RA2. Conocer los fundamentos de la teoría del presupuesto y el contenido de los presupuesto públicos en los diferentes niveles de organización territorial del Estado. • RA3. Ser capaz de identificar los distintos ingresos públicos y analizar sus efectos económicos. • RA4. Conocer los fundamentos de la descentralización territorial de los ingresos y los gastos públicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta asignatura se analiza el papel del Sector Público en los actuales sistemas económicos desde el punto de vista de la eficiencia y la equidad, poniendo de manifiesto la importancia del Estado en la economía. Se estudia la delimitación y las funciones del sector público y sus principales políticas de gasto, con el objetivo de conocer la Administración Pública desde una perspectiva económica. A continuación, se considera el concepto de presupuesto, que es el documento que recoge todos los ingresos y gastos públicos en los que se concreta la intervención del sector público en la economía. Desde el punto de vista de los ingresos públicos, se abordan algunos aspectos básicos de la teoría de la imposición como son la incidencia, la eficiencia y la equidad, estudiando las diferentes fuentes de financiación del gasto público, incluyendo el recurso a la deuda pública. Desde la perspectiva del gasto público, se analizan las principales políticas realizadas por la Administración Pública. Y todo ello se estudia en los tres niveles de organización territorial del Estado (estatal, autonómica y local).</p> <p>Los contenidos que se abordarán en la materia y que corresponden a los principales descriptores son los siguientes: Las funciones del Sector Público. Asignación, estabilización y redistribución. El gasto público. Principales aspectos económicos de las políticas de gasto público. Eficiencia y equidad. Los ingresos públicos y sus diferentes niveles territoriales. El presupuesto de ingresos y gastos. Presupuestos del Estado, Presupuestos de las CC AA y Presupuestos de las entidades locales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Competencias Específicas de la materia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CM1. Capacidad para comprender las implicaciones que tiene para la instrumentación de las políticas económicas nacionales la pertenencia a la Unión Europea y a la Unión Económica y Monetaria. CE14, CE19 • CM2. Capacidad para reconocer los fundamentos, objetivos e instrumentos de las principales políticas económicas. CE14, CE19 • CM3. Capacidad para analizar los efectos de las diferentes políticas económicas sobre el crecimiento, la eficiencia y la equidad. CE14, CE19 • CM4. Capacidad para acceder a las principales fuentes estadísticas y documentales relacionadas con las políticas económicas españolas y comunitarias. CE14, CE19 • CM5. Capacidad para calcular e interpretar los principales indicadores utilizados para medir la magnitud e impacto de las diferentes políticas económicas. CE14, CE19 • CM6. Capacidad para comprender los fallos del mercado y justificar las distintas funciones del sector público en la economía. CE14, CE19 • CM7. Capacidad para comprender y analizar el presupuesto como instrumento de intervención pública. CE 12, CE14, CE19 • CM8. Capacidad para justificar desde un punto de vista económico los distintos ingresos públicos y analizar sus efectos económicos. CE 12, CE14, CE19 • CM9. Capacidad para entender las distintas funciones y políticas de gasto del sector público. (CE12, CE14) • CM10. Capacidad para comprender los fundamentos del presupuesto y su contenido y para analizar desde un punto de vista económico los diferentes ingresos públicos. (CE12, CE14) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés		
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública		
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.		



CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.		
CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.		
CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.		
CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.		
CG12 - Toma de decisiones político-administrativas		
CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.		
CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública		
CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública		
CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública		
CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.		
CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración		
CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas		
CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.		
CG22 - Liderazgo político		
CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.		
CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas.		
CE14 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	36	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	6	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	18	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	40.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	20.0	40.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	5.0	20.0
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	20.0	40.0

NIVEL 2: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos y diseños de investigación en ciencia política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de Proyectos de Investigación orientados al TFG		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Técnicas de Investigación en ciencia Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Ser capaz de determinar qué requisitos debe cumplir una investigación científica en el ámbito de la Ciencia Política. • RA2. Ser capaz de identificar las diferentes etapas del proceso de investigación y sus características. • RA3. Ser capaz de diseñar una investigación en el campo de la Ciencia Política. • RA4. Ser capaz de identificar las características metodológicas de diferentes investigaciones en el ámbito de la Ciencia Política, tales como diferentes métodos de contraste de hipótesis. • RA5. Ser capaz de determinar qué datos de tipo cuantitativo y cualitativo pueden ser útiles para investigaciones concretas en el ámbito de la Ciencia Política. • RA6. Ser capaz de seleccionar las técnicas de análisis que mejor se adapten a los objetivos formulados en una investigación y a la naturaleza de los datos a utilizar. • RA7. Ser capaz de diseñar y llevar a cabo la recogida de datos de tipo cuantitativo y cualitativo. • RA8. Ser capaz de analizar e interpretar datos de tipo cuantitativo y cualitativo. • RA9. Ser capaz de reconocer las características y los requisitos de los diferentes tipos de proyectos de investigación politológica. • RA10. Ser capaz de diseñar y elaborar proyectos de investigación politológica. • RA11. Ser capaz de utilizar las TIC en el diseño y elaboración de proyectos de investigación politológicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Métodos y diseños de investigación en ciencia política.</p> <p>El objetivo de esta materia es desarrollar las habilidades y competencias en el área de la metodología de la investigación social, sobre una sólida base teórica y analítica, que permita abordar el análisis empírico en el campo de la Ciencia Política y de las ciencias sociales en general, de acuerdo con las nuevas tendencias para la formación de expertos y analistas capaces de responder a las nuevas exigencias que impone el desarrollo de las técnicas de investigación política y social aplicada.</p> <p>En esta materia se estudiarán: las características e implicaciones del método científico en el ámbito de las ciencias sociales; los fundamentos filosóficos de la investigación (preguntas ontológica, epistemológica y metodológica); los paradigmas teóricos y su evolución en el ámbito sociopolítico, así como las peculiaridades del proceso de investigación según la epistemología y metodología utilizadas (inducción y deducción en el ámbito científico). Igualmente, se abordarán las principales etapas de la investigación en ciencias sociales y los requisitos que implican, la organización y el diseño de la investigación sociopolítica, la conceptualización y los diferentes tipos de variables (niveles de análisis y observación), el diseño de hipótesis de investigación, la operacionalización de conceptos y la medición, la construcción de indicadores, los diferentes métodos de contrastación de hipótesis (el método experimental, el método estadístico y el método comparado), una introducción básica a las estrategias cuantitativas y cualitativas, así como los problemas metodológicos que pueden surgir en el transcurso de la investigación.</p> <p>Técnicas de Investigación en ciencia Política</p> <p>El objetivo de esta materia es conocer las diferentes técnicas de investigación aceptadas por la comunidad científica para el estudio de la realidad social. El análisis científico de un fenómeno social, requiere la obtención y producción de los datos necesarios que nos permitan llegar a una demostración empírica del aspecto de la realidad social que, en cada caso, recabe la atención del investigador. Para ello, se precisan los conocimientos y las habilidades que nos ayuden a identificar las herramientas de investigación más adecuadas, en cada momento, para el desarrollo de la investigación.</p>		



Con el fin de lograr dichos objetivos, la materia se estructura en tres bloques. En el primero, se abordan las características del proceso de investigación científica, con atención a las distintas fases del proceso, el diseño de una investigación y las fuentes primarias y secundarias. Los bloques siguientes se dedican a conocer las principales características de las estrategias de investigación cualitativa y cuantitativa, así como los tipos de técnicas propios de estos dos enfoques del estudio de la realidad social.

En el primer bloque, se tratarán, en concreto, las características de la investigación en Ciencia Política y las fuentes de información que le son propias. El segundo bloque se destinará a las técnicas de investigación cuantitativas, tratando las características básicas de la investigación mediante encuesta, el análisis de contenido cuantitativo, la elaboración de ficheros de datos asociados al análisis de la realidad sociopolítica. También se tratará en este segundo bloque, tras una recapitulación del análisis de datos unidimensional y bidimensional, las diferentes técnicas multivariantes aplicadas a las ciencias sociales: modelos de regresión simple y múltiple, análisis de regresión logística, análisis factorial, análisis de clasificación y análisis de ecuaciones estructurales, entre otras técnicas. Finalmente, el tercer bloque se centrará en las técnicas de investigación cualitativas. Para abordarlo, se estudiarán las características de la investigación cualitativa, deteniéndose en la especificidad de la pregunta de investigación en las estrategias de investigación cualitativas, la definición del objeto de estudio y las características del muestreo cualitativo, como son los principios de selección, los sesgos de selección y los métodos para la selección de las unidades observadas. Además, se analizarán de forma diferenciada la técnica de la entrevista en profundidad y sus variantes, de las llamadas técnicas grupales, como los grupos de discusión y el método DELPHI, la observación participante y no participante, la etnografía, así como las técnicas documentales.

Diseño de Proyectos de Investigación orientados al TFG.

La organización y el diseño de la investigación de TFG. Definición del problema de investigación y de los objetivos. Formulación de la aproximación teórica y de las hipótesis. La relación entre el diseño y los objetivos de la investigación. El diseño y el contraste de hipótesis. Tipos de diseño: experimentales, cuasi-experimentales y no experimentales. El método comparado como estrategia de investigación. El estudio de caso. Problemas de validez interna y externa de los diseños de investigación. Cómo diseñar un proyecto de investigación. La formulación del problema de investigación. La operacionalización del problema de investigación y el diseño de la misma. Consideraciones sobre la viabilidad: calendario y recursos necesarios. Cuestiones generales de presentación de un proyecto. Seminario de casos prácticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la materia

- CM1. Identificar las características y los requisitos de la investigación en ciencias sociales. (CE 18)
- CM2. Conocer las características de las etapas del proceso de investigación. (CE18, CE19)
- CM3. Capacidad para diseñar una investigación de tipo sociopolítico. (CE18, CE19)
- CM4. Capacidad de interpretar las características metodológicas de diferentes investigaciones en el ámbito de las ciencias sociales. (CE18, CE19)
- CM5. Capacidad para interpretar datos de tipo cuantitativo y cualitativo. (CE18, CE19)
- CM6. Identificar las características y los requisitos de las diferentes técnicas de investigación política y social. (CE18, CE19, CE20)
- CM7. Capacidad para diseñar una investigación de tipo sociopolítico aplicando técnicas de investigación de tipo cualitativo y cuantitativo. (CE18, CE19, CE20)
- CM8. Identificar las características y los requisitos de los diferentes tipos de proyectos de investigación política aplicada. (CE18, CE19, CE20)
- CM9. Capacidad para diseñar y elaborar proyectos de investigación política aplicada. (CE18, CE19, CE20)
- CM10. Capacidad para utilizar las TIC en el diseño y elaboración de proyectos de investigación política aplicada. (CE21)
- CM11. Capacidad para utilizar datos de tipo cuantitativo y cualitativo para el diseño y elaboración de proyectos de investigación política aplicada. (CE18, CE19, CE21)
- ~~CM12. Identificar las características y los requisitos de las diferentes técnicas de comunicación política. (CE20)~~
- ~~CM13. Identificar los posibles efectos de las diferentes técnicas de comunicación política. (CE20)~~
- ~~CM14. Capacidad para diseñar campañas de comunicación de diferente índole. (CE20)~~
- ~~CM15. Capacidad para utilizar las TIC en el diseño de campañas de comunicación política. (CE20, CE21)~~
- ~~CM16. Capacidad para utilizar datos de tipo cuantitativo y cualitativo para el diseño de campañas de comunicación política. (CE19, CE20, CE21)~~

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.

CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.



CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.		
CG12 - Toma de decisiones político-administrativas		
CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.		
CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública		
CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública		
CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública		
CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.		
CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración		
CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas		
CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.		
CG22 - Liderazgo político		
CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.		
CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social.		
CE19 - Analizar datos de investigación cuantitativos y cualitativos y operar con ellos.		
CE20 - Conocimiento de técnicas de comunicación política.		
CE21 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	81	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	18	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	36	100
Prácticas de laboratorio y Prácticas con ordenadores en aula de informática.	45	100
Trabajo autónomo del alumno	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.
Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específico, como laboratorios de ciencias, de idiomas..., realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.
Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	30.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	30.0
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	10.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	5.0	15.0

NIVEL 2: RELACIONES INTERNACIONALES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Internacional		
NIVEL 3: Relaciones Internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Internacional		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Asimilar los conceptos centrales de la disciplina para entender e interpretar las relaciones internacionales. • RA2. Identificar las distintas aproximaciones teóricas de las Relaciones Internacionales y de su utilidad e importancia para conocer y explicar la realidad internacional. • RA3. Identificar y conocer las características de la sociedad internacional y del sistema internacional. • RA4. Entender y conocer las características de los actores internacionales y la distribución de poder entre ellos. • RA5. Identificar y valorar los factores que determinan la existencia y el contenido de las relaciones internacionales y de la formulación e implementación de las políticas exteriores y de seguridad. • RA6. Entender y conocer la dinámica y la evolución de la sociedad internacional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura proporciona los conceptos básicos que se manejan en el ámbito de las Relaciones Internacionales. Esta disciplina nació, diferenciándose de otras como el Derecho internacional, la Historia o las Ciencias Políticas, tratando de dar respuesta a las mismas preguntas desde una perspectiva diferente. A lo largo del curso se analizan conceptos como "real politik" e idealismo, se estudian las teorías de autores como Kant, Grocio o Hobbes, y se profundiza en la estructura de las organizaciones internacionales, con especial referencia al papel de la Unión Europea como actor de</p>		



las relaciones internacionales. Con esta base conceptual se examinan las relaciones internacionales, sus diferentes actores y los retos que plantean, o han planteado, desde 1945 hasta la actualidad. El fin de la segunda guerra mundial, el sistema bipolar de la guerra fría, y la agenda económica, militar y de desarrollo en los últimos años son algunas de las cuestiones que se abordan.

Los contenidos de esta asignatura se estructuran en torno a dos bloques, a saber: (1) Teoría y conceptos de las Relaciones internacionales, que incluye el estudio de la génesis de esta rama académica, de la sociedad internacional y su evolución, de los principales actores internacionales y, en relación con éstos, particularmente de las organizaciones internacionales, profundizando en esta figura más de lo que se puede hacer en la asignatura básica de Derecho Internacional Público; y (2) Análisis de la sociedad internacional actual. En este segundo bloque se analiza en detalle la sociedad internacional actual, con especial énfasis en el contexto globalizado posterior a la guerra fría y finalmente en el análisis de un actor singular y representativo de las relaciones internacionales contemporáneas: la Unión Europea (UE).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la materia

- CM1. Conocer la estructura y naturaleza cambiante de la sociedad internacional. (CE16, CE17)
- CM2. Conocer la estructura y funcionamiento de los sistemas internacionales. (CE16, CE17)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.

CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública

CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública

CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública

CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración

CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas

CG22 - Liderazgo político

CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.

CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	36	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	6	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	18	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	80.0
Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	0.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	5.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	0.0	15.0
NIVEL 2: CULTURA POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Electoral		
NIVEL 3: Cultura Política y Opinión Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Electoral		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Conocer las teorías y métodos para el estudio de la cultura política y analizar las su impacto en el funcionamiento del sistema político. • RA2. Estudiar la construcción y los efectos del capital social en la calidad de la democracia. • RA3. Entender la conceptualización teórica y empírica de la opinión pública y sus implicaciones para el estudio de las actitudes políticas. • RA4. Comprender el papel desempeñado por la opinión pública en las democracias actuales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura pretende ofrecer a los estudiantes las herramientas conceptuales fundamentales sobre qué es la cultura política, el capital social y la opinión pública. La asignatura responde a la adquisición de los conocimientos teóricos y empíricos necesarios para la comprensión del desarrollo y papel que la cultura política, el capital social la opinión pública reciben en las actuales sociedades democráticas, desde un punto de vista crítico y comparado.</p>		



Durante esta asignatura se analizarán, entre otros: (1) Concepto y tipología de cultura política (2) Teorías de la modernización y cambio cultural (3) El impacto de las actitudes políticas (Actitudes de implicación política- desafección-/ Actitudes hacia el sistema político/¿ Déficit democrático¿) (4) Tendencias en la cultura política (5) Ciudadanos críticos- Norris-/Ciudadanos asertivos- Dalton y Welzel-/ Cosmopolitismo y Globalización (6) Cultura política en perspectiva comparada: Europa Y EEUU (7) El concepto y la medición del capital social (Confianza social/confianza política) (8) Los efectos del capital social sobre la democracia (8) Capital social en perspectiva comparada: Europa Y EEUU (9) Fundamentos teóricos y procesos de la formación de opinión pública (10) Perspectivas teóricas en el estudio de la opinión pública (11) Actitudes políticas y opinión públicas en las sociedades contemporáneas (clima de opinión) (12) Opinión pública y legitimación en los sistemas políticos (13) La conceptualización empírica de la opinión pública y estrategias metodológicas para su estudio (antecedentes en la elaboración de encuestas/ papel y utilidad de las encuestas).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la materia

- CM1. Conocer las principales teorías sobre la cultura política y capital social, sus factores y efectos. (CE1, CE5, CE6, CE8)
- CM2. Conocer los marcos históricos, epistemológicos y la conceptualización empírica de la opinión pública en las democracias contemporáneas. (CE8, CE9, CE21)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública

CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública

CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.

CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración

CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas

CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.

CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Exposición teórica. Clase magistral	36	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	6	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	18	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	30.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	40.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	5.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	0.0	15.0
NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Prácticas Externas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura permite al estudiante la adquisición de experiencia profesional mediante la realización de prácticas formativas externas, que propician su integración en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales, relacionados con el ámbito profesional de la titulación. Las prácticas externas deben fomentar al mismo tiempo la adquisición de las competencias específicas del título que garanticen una exitosa inserción en el mundo laboral. Esta asignatura se desarrollará en una institución, empresa, o entidad externa y bajo la supervisión tanto de un tutor o tutora externo como de un tutor o tutora interno (profesor de la UMU).</p> <p>Los contenidos y las actividades formativas concretas pueden variar de un puesto de prácticas a otro en función de la naturaleza de la institución de acogida y del puesto concreto que se desempeñe.</p> <p>Las entidades colaboradoras donde los alumnos realizarán sus prácticas serán administraciones públicas de ámbito local, autonómico, nacional e internacional, partidos políticos, sindicatos, ONG, consultores y empresas de opinión pública, empresas privadas, asociaciones, fundaciones, etc., en la que los graduados de esta titulación puedan ejercer su actividad profesional.</p> <p>El trabajo del alumno será supervisado por un profesor-tutor de la Universidad y por un tutor-colaborador en la institución de acogida. El reglamento de las Prácticas Externas detallará las funciones ambos así como las obligaciones y derechos de los estudiantes.</p> <p>Las tareas de coordinación de las prácticas, por razones de eficiencia, centralización y operatividad, se llevarán a cabo por profesores del Área de Ciencia Política.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones</p> <p>Los estudiantes sólo podrán realizar las prácticas externas cuando hayan superado al menos el 50% de los créditos de la titulación.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés		
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública		
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.		
CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.		
CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.		
CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.		
CG12 - Toma de decisiones político-administrativas		
CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.		



CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública
CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública
CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública
CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.
CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración
CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas
CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.
CG22 - Liderazgo político
CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.
CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.
CE2 - Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
CE3 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
CE4 - Conocer los fundamentos de la política comparada.
CE5 - Comprender el comportamiento de los actores políticos.
CE6 - Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.
CE7 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales.
CE8 - Comprender las teorías políticas contemporáneas.
CE9 - Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
CE10 - Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.
CE11 - Comprender la planificación y la gestión administrativa.
CE12 - Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas.
CE13 - Comprender el marco constitucional y legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas.
CE14 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.
CE15 - Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.
CE16 - Comprender la política internacional.
CE17 - Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.
CE18 - Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social.



CE19 - Analizar datos de investigación cuantitativos y cualitativos y operar con ellos.		
CE20 - Conocimiento de técnicas de comunicación política.		
CE21 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	10	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	250	100
Trabajo autónomo del alumno	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	70.0
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	10.0	90.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	10.0	90.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La superación del TFG es preceptiva para la obtención del título de Grado. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Se desarrollará siempre bajo la supervisión de un tutor, que orientará al estudiante en su elaboración.</p> <p>El trabajo, una vez elaborado, debe presentarse y defenderse de forma individual y pública.</p> <p>Aunque el TFG no cuenta con docencia dirigida, podrá contemplar la asistencia a seminarios u otro tipo de actividades presenciales específicas y relacionadas con su elaboración.</p> <p>El TFG consistirá en la realización de un proyecto de investigación en primera instancia, y de un trabajo de investigación en último término, incluyendo su defensa pública. El objetivo es que el alumno manifieste los conocimientos, competencias y aptitudes adquiridos a lo largo de la titulación, así como su capacidad para aplicarlos. En este sentido, el TFG permitirá a los estudiantes completar la adquisición de las competencias generales y específicas del Grado, incluida la destreza en lengua extranjera, ya que deberán consultar para su realización bibliografía escrita en otras lenguas, así como realizar un resumen del trabajo en inglés.</p> <p>El TFG implicará la realización de un trabajo personal sobre cuestiones y destrezas profesionales o de iniciación para las habilidades investigadoras sobre un aspecto concreto, innovador y/o relevante del ámbito de la Ciencia Política, el Gobierno o la Ciencia de la Administración, a elegir entre los propuestos por los distintos departamentos que imparten docencia en la titulación en proporción a la presencia de estos en el conjunto de la titulación. Será tutelado por un profesor asignado automáticamente en función de las preferencias y riguroso orden de expediente de los estudiantes.</p> <p>El Reglamento TFG del Centro, en consonancia con el Reglamento TFG UM, regulará el cauce procedimental establecido para superar la asignatura.</p> <p>Para la presentación y defensa del TFG, el alumno dispondrá de las convocatorias legalmente establecidas. El TFG podrá ser evaluado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un tribunal, compuesto por tres profesores, a tiempo completo o parcial, que impartan docencia en la Titulación. • El/la profesor/a tutor/a. 		



La evaluación por tribunal procederá exclusivamente en aquellos supuestos en los que el/la tutor/a considere que el TFG presentado por el estudiante puede ser merecedor de una calificación superior a 8 y el estudiante acepte esta modalidad de evaluación. En los demás casos, procederá la evaluación del TFG por parte del tutor/a.

En caso de evaluación por el/la tutor/a, la calificación numérica del trabajo estará comprendida necesariamente entre el 0 y el 8.

En caso de evaluación por tribunal, la calificación numérica del trabajo estará comprendida necesariamente entre el 0 y el 10. La calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal Evaluador. Podrán acceder a la mención de Matrícula de Honor quienes hayan obtenido la calificación igual o superior a 9, a criterio del tribunal evaluador y siguiendo la normativa general aprobada para la concesión de menciones de Matriculas de Honor en la Universidad de Murcia.

Tanto en los supuestos de evaluación por tutor como por tribunal será preciso que el alumno lleve a cabo un acto de defensa. Ante el tutor, este acto consistirá en una exposición del TFG por parte del estudiante y/o en la realización a este de las preguntas y consideraciones que el tutor considere oportunas; ante el tribunal, consistirá en una exposición del TFG, que no podrá ser superior a diez minutos, seguida, en su caso, de las consideraciones y preguntas que los miembros del tribunal consideren precisa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El Reglamento TFG del Centro, en consonancia con el Reglamento TFG UM, regulará el cauce procedimental establecido para superar la asignatura.

Para la presentación y defensa del TFG, el alumno dispondrá de las convocatorias legalmente establecidas. El TFG podrá ser evaluado por:

- Un tribunal, compuesto por tres profesores, a tiempo completo o parcial, que impartan docencia en la Titulación.
- El/la profesor/a tutor/a.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.

CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.

CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.

CG12 - Toma de decisiones político-administrativas

CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública

CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública

CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública

CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.

CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración

CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas

CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.

CG22 - Liderazgo político

CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.



CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.		
CE2 - Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.		
CE3 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.		
CE4 - Conocer los fundamentos de la política comparada.		
CE5 - Comprender el comportamiento de los actores políticos.		
CE6 - Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.		
CE7 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales.		
CE8 - Comprender las teorías políticas contemporáneas.		
CE9 - Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.		
CE10 - Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.		
CE11 - Comprender la planificación y la gestión administrativa.		
CE12 - Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas.		
CE13 - Comprender el marco constitucional y legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas.		
CE14 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.		
CE15 - Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.		
CE16 - Comprender la política internacional.		
CE17 - Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.		
CE18 - Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social.		
CE19 - Analizar datos de investigación cuantitativos y cualitativos y operar con ellos.		
CE20 - Conocimiento de técnicas de comunicación política.		
CE21 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	5	100
Trabajo autónomo del alumno	145	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		



Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	50.0	80.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	20.0
NIVEL 2: SISTEMA ECONÓMICO INTERNACIONAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Internacional		
NIVEL 3: Sistema Económico Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Internacional		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Conocer la evolución y características del sistema económico internacional y la dimensión económica del proceso de globalización. • RA2. Ser capaz de entender el papel de las instituciones económicas, especialmente en los ámbitos financiero y comercial. • RA3. Comprender los rasgos y consecuencias de los procesos de integración económica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Descripción. El objetivo de la materia es analizar las características más relevantes del sistema socio-económico internacional, su evolución y su interrelación con las principales organizaciones e instituciones internacionales de ámbito económico. La influencia de éstas en las políticas económicas de ámbito nacional ha crecido conforme el proceso de globalización se ha profundizado y, además, ellas mismas han promovido una mayor integración económica internacional. Esta materia se enfoca combinando elementos teóricos (por ejemplo, los fundamentos de un programa de ajuste impulsado por el Fondo Monetario Internacional) con aspectos prácticos (casos de estudio, por ejemplo, análisis de un programa de ajuste específico).</p> <p>Contenidos. La materia se estructura en cuatro bloques. En el primero se plantean conceptos básicos sobre la relación entre globalización e instituciones económicas y sobre la evolución y perspectivas de la economía mundial. El segundo bloque aborda el comercio mundial, desde un enfoque teórico (efectos del libre comercio), descriptivo (caracterización de los flujos de comercio), institucional (OMC y UNCTAD), y de política económica. Este mismo esquema se repite en el siguiente bloque dedicado a los flujos financieros y las multinacionales, donde se analizan dos instituciones (el Banco Mundial y el FMI), las crisis económicas internacionales y las políticas económicas que se derivan de los programas de ajuste. El último bloque analiza los procesos de integración económica, el papel de las economías emergentes y la gestión de los bienes públicos globales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias Específicas de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> • CM1. Conocer el entorno económico internacional, su evolución y los procesos de integración económica.(CE14, CE16) • CM2. Conocer la dimensión económica de la globalización y su relación con las instituciones económicas. (CE12, CE14, CE16, CE17) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación		
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos		
CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.		
CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.		
CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.		
CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública		
CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública		
CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas		
CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	36	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	6	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	18	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	30.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	40.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la	5.0	20.0



realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	0.0	15.0
NIVEL 2: GOBIERNO COMPARADO DE LAS DEMOCRACIAS I: EUROPA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Internacional		
NIVEL 3: Gobierno Comparado de las Democracias I: Europa.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Internacional		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Identificar modelos de democracia a partir del estudio de casos específicos. • RA2. Aplicar una perspectiva comparada al análisis de sistemas políticos concretos. • RA3. Pronosticar posibles evoluciones de las democracias en función de su sistema institucional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura tiene como objetivo el análisis pormenorizado y en perspectiva comparada de un número de países de Europa que se erigen como casos emblemáticos de distintos modelos de democracia en su región geográfica. Mediante este estudio sistemático se identificarán pautas aplicables a fenómenos que se producen en terceros países. La materia comprenderá los siguientes contenidos: (i) Los estudios comparados de las democracias de Europa; (ii) Reino Unido; (iii) Francia; (iv) Italia; (v) Alemania; (vi) Las democracias nórdicas; (vii) Suiza; (viii) Las democracias de Europa del Este. Se profundizará en las características institucionales y de dinámica política que hacen singular a cada una de estas democracias y conjuntos de democracias. Se pondrá énfasis en la evolución política reciente de estos países durante la última década y sus perspectivas de futuro.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias Específicas de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> • CM1. Identificar los distintos sistemas políticos y las variables que los diferencian. (CE2, CE16) • CM2. Conocer los distintos modelos empíricos de democracias y dictaduras. (CE2, CE16) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.		
CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.		
CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.		
CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública		
CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública		
CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.		
CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración		
CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas		
CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	36	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	6	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	18	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	30.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	40.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	5.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	0.0	15.0



NIVEL 2: GOBIERNO COMPARADO DE LAS DEMOCRACIAS II: AMÉRICA LATINA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Internacional		
NIVEL 3: Gobierno Comparado de las Democracias II: América Latina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Internacional		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



- RA1. Identificar modelos de democracia a partir del estudio de casos específicos.
- RA2. Aplicar una perspectiva comparada al análisis de sistemas políticos concretos.
- RA3. Pronosticar posibles evoluciones de las democracias en función de su sistema institucional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El programa de esta asignatura está diseñado con el objeto de proporcionar a los estudiantes del Grado un conjunto de claves de la política latinoamericana del siglo XXI. Se pretende que los estudiantes conozcan los principales rasgos de los sistemas políticos latinoamericanos, pero también los retos pendientes que afrontan estas democracias en la actualidad. Se espera que los alumnos aprendan a situar estos conocimientos en el marco de los debates actuales sobre la gobernabilidad y la calidad de las democracias, a relacionar éstos con el resto de los conocimientos adquiridos durante los años previos de sus estudios, y finalmente, les resulten útiles desde una perspectiva aplicada. Esta visión se complementa con una fuerte presencia la política comparada.

Contenidos. Módulo I. Introducción a la política latinoamericana. En este módulo se analiza la construcción del Estado en América Latina y los procesos de modernización social, política y económica que tuvieron lugar hasta la década de los 30 del siglo pasado. Pero sobre todo se hará referencia en este módulo a los procesos políticos que dieron lugar a la quiebra de las democracias latinoamericanas en los años 60 y 70, las transiciones políticas hacia la democracia de las décadas posteriores y las bases institucionales de los sistemas políticos contemporáneos. En el marco de esta estructura institucional, se destinará una mayor atención al régimen de gobierno, las elecciones y los sistemas electorales, y los partidos y los sistemas de partidos. 1.- La construcción del Estado en América Latina y los procesos de modernización social, política y económica. 2.- Las crisis de las democracias en las décadas de los 60 y 70. 3.- Factores presentes en las quiebras de las democracias en América Latina: a) erosión del compromiso democrático, b) crisis en el sistema político e c) intervención de las fuerzas armadas. 4.- Los regímenes autoritarios en América Latina: a) regímenes militares y b) estado burocrático-autoritario. 5.- Las transiciones políticas en América Latina en perspectiva comparada: a) la crisis de los gobiernos autoritarios, b) las 2rutaz hacia la democracia, c) la posición de los actores y d) la meta democrática: los 2modelos2. 6.- Los legados de las transiciones políticas: el papel de las fuerzas armadas y el aprendizaje político. **Módulo II. Retos de los sistemas políticos latinoamericanos.** En este módulo se analizan los desafíos políticos que tienen ante sí los regímenes latinoamericanos en estos inicios de siglo. El principal sigue siendo el de consolidar sus instituciones democráticas, pero también se plantean desafíos para la consecución de democracias de 2calidad2. En este terreno institucional, los problemas de gobernabilidad presentes en la mayoría de los sistemas políticos latinoamericanos se constituyen en auténticos desafíos. Así, se estudiarán los regímenes de gobierno, los sistemas de partidos y la estabilidad de los gobiernos desde una perspectiva de política comparada. Todo ello sin olvidar las referencias a otros retos que están presentes en las agendas de gobierno y que son núcleos centrales de la política latinoamericana en esta década, como es el caso de los procesos de descentralización política en el ámbito regional o local, los acuerdos de integración política y económica entre países, o los programas sociales de lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad. 1.- El mapa político de América Latina a inicios del siglo XXI. 2.- Desafíos para la gobernabilidad y calidad de la democracia: una visión crítica sobre la democracia en América Latina. 3.- Problemas de diseño institucional: a) régimen de gobierno, b) el dilema de la fortaleza institucional versus la debilidad política, c) partidos y sistema de partidos, y d) coaliciones de gobierno. 4.- Mercado, democracia y sociedad en América Latina: los retos sociales de las democracias latinoamericanas. 5.- Democracia y desarrollo: los modelos instrumentados y los resultados obtenidos. 6.- Las bases sociales de la democracia. 7.- Pobreza, desigualdad y exclusión social. **Módulo III. Casos nacionales.** En este módulo se analizan casos nacionales distribuidos de la siguiente manera: 1.- México. 2.- Centroamérica. 3.- Las viejas democracias del Cono Sur: Argentina, Uruguay y Chile. 4.- Brasil. 5.- Los regímenes bolivarianos: Ecuador, Venezuela y Bolivia. 6.- La consolidación de las democracias andinas: Perú y Colombia. Se profundizará en las características institucionales y de dinámica política que hacen singular a cada una de estas democracias. Se pondrá énfasis en la evolución política reciente de estos países durante la última década y sus perspectivas de futuro.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la materia

- CM1. Identificar los distintos sistemas políticos y las variables que los diferencian. (CE2, CE16)
- CM2. Conocer los distintos modelos empíricos de democracias y dictaduras. (CE2, CE16)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.

CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública

CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública

CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.

CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración

CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas

CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	36	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	6	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	18	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	30.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	40.0



Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	5.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	0.0	15.0
NIVEL 2: DISEÑO DE ENCUESTAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Electoral		
NIVEL 3: Diseño de Encuestas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Conocer las características metodológicas de la investigación por encuesta. • RA2. Diseñar cuestionarios a partir de la definición de problemas de investigación social y política. • RA3. Elaborar diseños muestrales para el análisis de la opinión pública. • RA4. Analizar y presentar los resultados de una investigación social mediante encuesta. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura aborda en profundidad todas las fases de la investigación de la opinión pública a través de la técnica de encuesta, desde la definición del problema de investigación hasta la presentación de los resultados. No solo se posibilita un conocimiento teórico y metodológico de la técnica, sino que además adquiere un enfoque especialmente práctico. Esta asignatura está esencialmente dirigida a aquellos alumnos que opten por la Mención en Análisis Político y Electoral, pues el conocimiento de esta técnica de investigación constituye una formación esencial para quienes deseen desarrollarse en este ámbito profesional.</p> <p>Durante esta asignatura se desarrollarán, entre otros, los siguientes contenidos: 1) La encuesta como técnica de investigación social y política. Ventajas y desventajas de la herramienta 2) El planteamiento del problema y el diseño de la investigación mediante encuesta 3) El diseño de cuestionarios 4) La elaboración de la muestra 5) La recogida de la información: el trabajo de campo 6) El proceso de codificación, grabación y depuración de los datos 7) La elaboración del fichero final de datos de la investigación 8) La tabulación y el análisis de los datos 9) Elaboración de informes y presentación de resultados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias Específicas de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> • CM1. Capacidad para diseñar una investigación mediante encuesta. (CE18) • CM2. Capacidad para analizar y conocer los resultados de una investigación mediante encuestas de opinión socio-política. (CE19) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.		
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.		
CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.		
CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.		
CG12 - Toma de decisiones político-administrativas		
CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública		
CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública		
CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.		
CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración		
CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas		
CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	18	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	6	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	36	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	60.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con	10.0	40.0



independencia de que se realicen individual o grupalmente		
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	0.0	15.0
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	0.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	0.0	15.0
NIVEL 2: ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN POLÍTICA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Electoral		
NIVEL 3: Estrategias de Negociación Política, para la Resolución de Conflictos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Electoral		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA1. Conocer la naturaleza de los modernos conflictos políticos y las bases para la fijación de objetivos políticos y la construcción y el desarrollo de estrategias para la resolución de conflictos. RA2. Conocer los modelos y los procesos de negociación política, así como sus principales técnicas. RA3. Conocer los conceptos clásicos de la violencia política y las actividades violentas, con especial atención al terrorismo, que históricamente han desarrollado los grupos sociales dentro de los sistemas políticos. RA4. Identificar los principales sistemas políticos contemporáneos y relacionar los mismos con los problemas que afrontan como consecuencia de las distintas manifestaciones de la violencia política. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONFLICTOS Y VIOLENCIA POLÍTICA. Concepto y enfoques de estudio sobre la violencia política. Dimensiones de la violencia política: cultural, organizativa, movilizadora, contextual, etc. Tipos de violencia política: revoluciones, golpes de estado, terrorismo y guerra civil. El fenómeno terrorista: tipología, orígenes, causas y organización de los grupos terroristas, en España y en perspectiva comparada.</p> <p>NEGOCIACIÓN POLÍTICA. Negociación política para la resolución de conflictos. Tipos de negociación: cooperativa y competitiva, eficiente y distributiva. Negociaciones secuenciales, piramidales y de dominio asimétrico. Estática de la negociación. Bandas de negociación y zonas de acuerdo. Poder de negociación. Actores: duros y blandos. Análisis dinámico de la negociación: planificación estratégica y táctica. Fases del proceso negociador en la elaboración de leyes y programas y políticas públicas. <i>Closing</i>. Negociadores y mediadores. Facilitadores, formuladores y directores. Mediación y negociación.</p> <p>ESTRATEGIA Y ANÁLISIS POLÍTICO. Concepto de estrategia: orígenes y desarrollo, de Sun Tzu a Maquiavelo y Clausewitz. Objetivo, estrategia y táctica. Liderazgo y estrategia. Tipos de estrategia política. Estrategia desde arriba y desde abajo. Centro de gravedad, punto decisivo y cerco estratégico. La construcción del enemigo. Juegos de estrategia en política. Juegos de decantamiento y paralelos. Herestética rikeriana, control de agenda y manipulación de dimensiones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias Específicas de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> CM1 - Conocer la conducta de los actores políticos en procesos de negociación. (CE1) CM2 - Conocer los principales modelos teóricos y prácticos para la toma de decisiones en el ámbito de lo público. (CE1) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés		
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública		
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.		



CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.		
CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.		
CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.		
CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.		
CG12 - Toma de decisiones político-administrativas		
CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.		
CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública		
CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública		
CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública		
CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.		
CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración		
CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas		
CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.		
CG22 - Liderazgo político		
CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.		
CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	36	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	6	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	18	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran		



dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	30.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	30.0
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	10.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	5.0	15.0

NIVEL 2: MODELOS APLICADOS AL ANÁLISIS POLÍTICO Y ELECTORAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Electoral		
NIVEL 3: Modelos Aplicados al Análisis Político y Electoral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Electoral		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Analizar resultados electorales y realizar diagnósticos de escenarios de competición política. • RA2. Conocer los factores que inciden en la participación/abstención electoral. • RA3. Diseñar y poner a prueba modelos de voto, a partir de las diferentes escuelas del comportamiento electoral. • RA4. Analizar los efectos de las campañas electorales en el voto. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura ofrece un conocimiento avanzado de las diferentes estrategias estadísticas y metodológicas para abordar el análisis político y electoral. Con una metodología docente eminentemente práctica, posibilita al alumno las competencias y habilidades para, entre otros, afrontar el análisis individual del voto, realizar análisis complejos de datos electorales, y comprender de forma aplicada el comportamiento político de los ciudadanos. Esta asignatura está destinada a aquellos alumnos de la Mención en Análisis Político y Electoral, y que especialmente deseen desarrollarse profesionalmente en el ámbito de la consultoría política y electoral.</p> <p>Durante esta asignatura se desarrollan los siguientes contenidos: 1) Análisis de resultados electorales y estructuras de competición 2) Herramientas informáticas y metodológicas para el análisis político y electoral 3) La predicción de resultados a partir de encuestas de opinión 4) Modelos de participación y abstención electoral 5) Modelos para el estudio del comportamiento electoral: bases sociales y factores políticos 6) Modelos avanzados para el estudio del liderazgo político 7) Los efectos de las campañas electorales en el voto.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Competencias Específicas de la materia		
<ul style="list-style-type: none"> • CM1. Capacidad para diseñar y poner a prueba modelos para el análisis del comportamiento político y electoral. (CE18) • CM2. Capacidad para realizar análisis avanzados de datos electorales. (CE19, CE21) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.		
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.		
CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.		
CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.		
CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública		
CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública		
CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.		
CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración		
CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas		
CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	18	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	6	100
Prácticas de laboratorio y Prácticas con ordenadores en aula de informática.	36	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran		



dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	50.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	40.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	0.0	15.0
Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	10.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	0.0	15.0

NIVEL 2: ACCIÓN COLECTIVA Y TEORÍA DE JUEGOS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Electoral		
NIVEL 3: Acción Colectiva y Teorías de Juegos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Electoral		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1.Conocer los modelos teóricos de acción colectiva y los nuevos repertorios de acción social. • RA2.Conocer las demandas y los procesos de protesta y reclutamiento de los nuevos movimientos sociales. • RA3.Conocer los conceptos básicos de la teoría de juegos, equilibrios de Nash y equilibrios bayesianos. • RA4.Conocer los modelos básicos de negociación estáticos y dinámicos desde la teoría de juegos, así como la negociación intra-élite. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Acción Colectiva</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos teóricos de la acción colectiva: teoría del proceso político y dinámicas de la contienda política. De la acción colectiva tradicional a la contemporánea: los nuevos repertorios de acción. • Acción colectiva y emociones (Jaspers, Goodwin, Polleta, Collins). El análisis cultural de la protesta (frame analysis). • Nuevos movimientos sociales: reclutamiento, sostenibilidad de la protesta y la organización. Actores y demandas. • Capital social y compromiso cívico (participación, desafección, apatía política, voluntariado, procesos de repolitización). <p><u>Teoría de Juegos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a conceptos básicos de teoría de juegos y a los diferentes tipos de juego en función de la naturaleza de la interacción (estáticos, dinámicos, repetidos) así como al tipo de información que tienen los agentes (perfecta o imperfecta). • Equilibrio de Nash. Inducción hacia atrás. Equilibrio perfecto en subjuegos. Equilibrio perfecto. Juegos repetidos. Equilibrio bayesiano perfecto. 		



- Modelos de negociación estáticos y dinámicos aplicados a conflictos bélicos: ventaja del primer atacante, equilibrio ofensadefensa, dilema de seguridad.
- Opinión pública y medios de comunicación: hipótesis de indexación de los medios, fenómenos de agrupación alrededor de la bandera, efecto CNN.
- Terrorismo. Negociación intraélite: halcones y moderados, cartelización, estado de guarnición, procedimiento operativo estándar.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la materia

- CM1. Conocer la conducta de los actores políticos en procesos de acción colectiva. (CE1)
- CM2. Conocer los principales modelos teóricos de la teoría de juegos aplicados a la Ciencia Política. (CE1)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.

CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.

CG10 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.

CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.

CG12 - Toma de decisiones político-administrativas

CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública

CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública

CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública

CG18 - Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.

CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración

CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas

CG21 - Creatividad en el análisis político y administrativo.

CG22 - Liderazgo político

CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.

CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	36	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	6	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	18	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	30.0	70.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	40.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	5.0	20.0



Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	0.0	15.0
NIVEL 2: POLÍTICA MUNDIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Político-Internacional		
NIVEL 3: Política Mundial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
LISTADO DE MENCIONES	
Mención en Análisis Político-Internacional	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Conocer las transformaciones del sistema político internacional que se iniciaron tras la Guerra Fría. • RA2. Identificar los nuevos centros de poder político, así como las nuevas dimensiones del poder político en el nuevo orden mundial. • RA3. Identificar a los principales actores del escenario político mundial y sus dinámicas de interacción. • RA4. Analizar los retos y conflictos propios del nuevo escenario político derivado de la Mundialización, y por tanto comprender las características del sistema político mundial. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Esta materia pretende brindar las claves para el análisis de la política en el ámbito mundial, esto es, el análisis de los acontecimientos relacionados con el escenario público, a escala planetaria, utilizando herramientas analíticas propias de la Ciencia Política.</p> <p>Para ello, se analizará en primera instancia la evolución histórico política del escenario mundial, con especial énfasis en el devenir y cambios que se han producido en la ubicación y características de los centros de poder político. Determinados acontecimientos históricos y las decisiones políticas que se sucedieron, así como las transformaciones de todo tipo que han afectado a la configuración del escenario público, han condicionado la transformación de los factores de que depende el hecho de ejercer poder. La misma concepción del poder político se ha visto modificada con el fenómeno de la globalización o mundialización. Este análisis en perspectiva histórica permitirá introducir el estudio de los nuevos centros de poder político.</p> <p>En el ámbito público interactúan diferentes actores, cuya dimensión y características son variables y dependientes de un sinnúmero de factores que se analizarán en detalle. Asimismo, la forma en que éstos interactúan y en qué medida puede modificarse (así como según qué pautas y en qué direcciones) se estudiarán también, según los diferentes enfoques de la Ciencia Política en este ámbito.</p> <p>Las características del escenario político mundial actual plantean una serie de conflictos que a su vez se relacionan con los retos que la política mundial enfrenta en la actualidad, y que se analizarán a la luz de los contenidos introducidos en la materia.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Competencias Específicas de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CM1. Conocer y comprender los principales enfoques analíticos de la Ciencia Política en el ámbito de la política internacional. (CE1) • CM2. Conocer las características del sistema político mundial, relacionándolo con su evolución histórica. (CE9, CE16) • CM3. Ser capaz de identificar y analizar el comportamiento e interacciones de los actores políticos en el ámbito mundial. (CE5) 	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.	
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés	
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.	
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos	
CG8 - Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.	
CG11 - Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.	
CG13 - Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.	
CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales.	
CG15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública	
CG16 - Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública	
CG17 - Vocación de servicio público en la administración pública	
CG19 - Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración	
CG20 - Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas	
CG22 - Liderazgo político	
CG23 - Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.	
CG25 - Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.	



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica. Clase magistral	36	100
Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo	6	100
Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos	18	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	80.0
Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	0.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con	5.0	30.0



independencia de que se realicen individual o grupalmente		
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	0.0	15.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Murcia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	43	13	37,7
Universidad de Murcia	Profesor Contratado Doctor	15	100	19,5
Universidad de Murcia	Ayudante	4	0	,4
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Universidad	22	100	21
Universidad de Murcia	Catedrático de Universidad	11	100	14,8
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6	66.6	6,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
30	25	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGC de los Centros de la Universidad de Murcia. Los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que se ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudios. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes asignaturas que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGC de los Centros de la Universidad de Murcia.</p> <p>Nuestro Sistema de Garantía de Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje y PC05-Resultados académicos.</p> <p>El procedimiento PC01 establece el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.</p> <p>El procedimiento PC05 recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.</p> <p>Además, se cuenta con el procedimiento PM01-Medición, Análisis y Mejora que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGC, incluyendo la revisión del propio SGC.</p>		



Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Grado, con una duración prevista de 6 ECTS, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título.

Por último, la existencia de prácticas externas obligatorias (12 ECTS) permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen y utilizarlas en la revisión y mejora del título.

PC01:

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS - EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

INDICE

- 1. OBJETO
- 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 3. DEFINICIONES
- 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
- 5. DESARROLLO
 - 5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas
 - 5.2 Evaluación del aprendizaje
- 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
- 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS
- 8. EVIDENCIAS
- 9. RENDICIÓN DE CUENTAS
- 10. RESUMEN DEL PROCESO
 - 10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio.

Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en los Centros de la UMU.

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso.

Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura.

Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas.

Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento.

Equipo Directivo (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente.

Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado): Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas.



Profesorado: Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.

5. DESARROLLO

5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

El Consejo de Gobierno ha de elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. De esta forma queda establecida la oferta formativa de la UMU, que ha de ser difundida convenientemente (PE02 *Diseño, Seguimiento y Acreditación de Titulaciones*), a partir de la cual cada Centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo.

Para ello, los Consejos de Departamento (*Art 67 Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*) han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las Guías Docentes de las Asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificaran los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se impartan.

Por otro lado, la Junta de Centro (*Art. 54 Estatutos de la UMU*) ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a ésta. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad así como de la gestión de las mismas.

En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de coordinación o de titulación en caso de que se hayan creado, ha de comprobar la actualización de las Guías Docentes de cada Asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

De esta manera, a partir de las Guías Docentes remitidas por los Departamentos y revisadas como se indicó en el apartado anterior (*Art. 89 de los Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*), cada Centro, con anterioridad a la apertura del plazo de matrícula, deberá publicar, entre otros, su programación docente anual, que previamente habrá sido aprobada por la Junta de Centro y que incluirá la oferta de grupos, asignaturas a impartir, así como el profesorado asignado. En este sentido, el Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones impartidas en el Centro, para lo que la página web es la principal herramienta a tener en cuenta.

5.2 Evaluación del aprendizaje

Teniendo en cuenta el Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas, en lo relativo a Guía Docente, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, revisión y reclamación, convocatorias, etc. y la Memoria de la Titulación verificada por el Consejo de Universidades, el profesorado elaborará y mantendrá actualizados los criterios de evaluación de las asignaturas que tenga asignadas, y que elevará al Consejo de Departamento para su aprobación, dentro de la Guía Docente de la Asignatura, posteriormente remitida al Equipo de Dirección de la Facultad.

Los criterios de evaluación publicados, serán los que cada profesor habrá de aplicar en la evaluación a sus estudiantes.

Toda la información relativa a la evaluación del aprendizaje (procedimientos, calificación, revisión, reclamación, etc.) se recoge en el continuamente citado Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011.

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Aunque no se considera necesario establecer indicadores específicos en cuanto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, se pueden considerar como tales las reclamaciones recibidas y la satisfacción de los grupos de interés (profesores y estudiantes) con su desarrollo.

Para cada titulación, los indicadores que sobre la evaluación del aprendizaje, se han de contemplar son:

- Reclamaciones interpuestas en relación con la evaluación (IN01-PC01)
- Reclamaciones admitidas a trámite (generan constitución de tribunal de reclamaciones) (IN02-PC01)
- Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)

El Coordinador de Calidad del Centro ha de aportar a la Comisión de Garantía de Calidad información sistemática sobre la planificación y el desarrollo de la docencia de grado y máster impartida por el Centro, así como de los valores de los indicadores anteriormente mencionados, que será analizada por la misma que propondrá las acciones de mejora que considere adecuadas tanto respecto de la planificación y desarrollo como de la propia evaluación del aprendizaje e incluso sobre el contenido del presente documento, que alimentarán los procesos PC02 *Revisión y mejora de las titulaciones* y PM01 *Medición, análisis y mejora*

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

La UMU establece formatos para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (programa ORMUZ) y para el desarrollo de las Guías Docentes.

F01-PC01 Formato para recogida de indicadores.

8. EVIDENCIAS

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Acta de aprobación del POD y Guías Docentes de las Asignatu-	Papel y/o informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada



ras. (Consejo Departamento)			
Actas de aprobación de la planificación docente del Centro (Junta de Centro)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Actas de las Comisiones de Coordinación (si las hubiera)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Registro de los indicadores (F01-PC01)	Papel y/o Informático	Punto de calidad	Permanente actualizada

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

10. Resumen del Proceso

10.1. Ficha Resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	C	Establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES		
<p>Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura. Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas. Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento. Equipo Directivo (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente. Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado): Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas. Profesorado: Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.</p>		
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc Unidad para la Calidad: Recoge datos y elabora informes., Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc. 		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Reclamaciones interpuesta en relación con la evaluación (IN01-PC01) Reclamaciones admitidas a trámite. (IN02-PC01) Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01) 		<p>El CC recoge la información necesaria para que la CGC proceda al análisis de la planificación y desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje de todas las titulaciones de las que el Centro es responsable. Además recoge información de satisfacción y reclamaciones durante el desarrollo de las enseñanzas, estos resultados alimentan al PC02 (Revisión y mejora de las titulaciones).</p>
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES		
<p>La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora. Todo ello atendiendo al PM01 y PC02.</p>		
RENDICIÓN DE CUENTAS		



La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

PC05

RESULTADOS ACADÉMICOS

INDICE

- 1. OBJETO
- 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 3. DEFINICIONES
- 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
- 5. DESARROLLO
 - 5.1. Decisión de los indicadores a analizar
 - 5.2. Recogida de datos y revisión
 - 5.3. Informe de resultados académicos
- 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
- 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS
- 8. EVIDENCIAS
- 9. RENDICIÓN DE CUENTAS
- 10. RESUMEN DEL PROCESO
 - 10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria de cada título enviado a verificación y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis, para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la UMU.

3. DEFINICIONES

Indicador: Expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para una enseñanza determinada (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento.

Unidad para la Calidad (UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.

ATICA: Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.

Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática.



5. DESARROLLO

5.1. Indicadores a analizar

La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UMU, del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mandos incluido en el Plan Estratégico de la Universidad, propone y revisa la propuesta de los indicadores a utilizar para el análisis de resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.

En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela por que estén disponibles los valores de los mismos correspondientes a los cuatro últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas.

5.2. Recogida de datos y revisión.

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la UC, por medio de la aplicación ECU 3, para todos los Centros de la UMU, elaborando un informe que se envía a los Coordinadores de Calidad, para que lo revisen y completen, en su caso, antes de remitirlo a la CGC.

5.3. Informe de resultados académicos.

La Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de titulación si las hubiere, analiza los resultados académicos y los compara con los valores estimados en la Memoria enviada a verificación y propone las acciones de mejora que considere pertinentes, configurando así el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro.

Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro y habrán de ser incluidas tanto en el Informe de Resultados (PM01 Medición, análisis y mejora de los resultados) como en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección. Dichas acciones de mejora, también se han de enviar a la comisión de Calidad del Claustro (Estatutos de la Universidad de Murcia, artículo 108).

Además el informe de los resultados académicos, constituye una de las fuentes de información básicas para los procesos PM01 (Medición, análisis y mejora de los resultados) y PC02 (Revisión y mejora del plan de estudios).

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos son siguientes y cuyas fichas de cálculo se exponen en los anexos del proceso,

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de graduación (RD)
- Tasa de graduación (UM)
- Tasa de abandono (RD)
- Tasa de abandono (REACU)
- Nº de alumnos matriculados
- Duración media de los estudios
- Tasa de eficiencia

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

Este procedimiento no define formatos específicos, ya que la información se aporta tal y como se obtiene de la aplicación informática.

8. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia	SopORTE de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación	
Resultados Académicos para Centro y titulación	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años	
Informe del análisis de los Resultados Académicos del Centro (CGC)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años	

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.



Dado el carácter de los resultados del presente procedimiento, como se ha ido indicando a lo largo del mismo, cada Centro ha de realizar un análisis de los mismos en la comisión de Garantía de Calidad del que se obtendrá el informe anual para su presentación al Claustro previa aprobación por la Junta de Centro.

Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (*Información pública*) procederá a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO	
Coordinador de Calidad (CC)	C	Garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.	
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES			
<p>Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro. Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento. Unidad para la Calidad (UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro. ATICA: Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos. Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática.</p>			
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias Unidad para la Calidad: Recoge datos y elabora informes., Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc. 			
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de rendimiento Tasa de éxito Tasa de graduación (RD) Tasa de graduación (UM) Tasa de abandono (RD) Tasa de abandono (REACU) Nº de alumnos matriculados Duración media de los estudios Tasa de eficiencia 		La CGC analiza los resultados académicos y elabora el informe anual de resultados académicos que envía al Claustro.	
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES			
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora que serán incluidas en el Plan de Actuaciones del Centro. Aparte de las acciones de mejora propuestas sobre los resultados académicos en cada Titulación, la CGC propone acciones de mejora del proceso cuando sea necesario. Todo ello atendiendo al PM01.			
RENDICIÓN DE CUENTAS			
El Centro realiza un informe anual para su presentación al Claustro, además de su consideración interna en Junta de Centro Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) se informa a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.			

PM01

MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

INDICE

1. OBJETO



2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3. DEFINICIONES

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

5. DESARROLLO

5.1. Obtención y revisión de la información

5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

5.3. Informes de análisis de resultados del SGC

5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

8. EVIDENCIAS

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado de los procesos del presente SGC, que pueda afectar a la calidad de la formación oficial (grados y masteres) que imparten, comparando con los objetivos establecidos, si procede.

Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.

En este sentido, se ha de tener en cuenta que la última etapa a considerar de todos y cada uno de los procesos es la de análisis y mejora de lo realizado, con lo que se propondrán las acciones correspondientes para su nueva aplicación (plan para el siguiente curso) con objetivos actualizados si se considera conveniente.

En consecuencia, este proceso PM01, al realizar una revisión de la totalidad de procesos y objetivos propuestos, garantiza que se realiza ese análisis para todas y cada una de las actividades incluidas en el SGC. E incluso que se revisa y actualiza, si procede, la propia documentación del SGC realizando las propuestas que se considere de interés a la Unidad para la Calidad, para su consideración.

En resumen, se trata de que, teniendo en cuenta la consecución o no de los objetivos propuestos, las acciones de mejora que hayan podido derivar de la aplicación de cada uno de los procesos y el seguimiento trimestral, la CGC elabore anualmente un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que además se propongan objetivos para la siguiente anualidad así como las acciones de mejora que afecten al SGC o a cualquiera de sus procesos.

Este informe será tenido en cuenta por el Equipo de Dirección de cada Centro para la elaboración de su Plan Anual de Actuaciones, atendiendo a lo indicado por los Estatutos de la Universidad de Murcia en su artículo 54.2 ("*Son funciones de la Junta de Centro: 1) Aprobar la Memoria académica y económica del Centro del curso anterior y el Plan de actuaciones correspondiente al nuevo curso*").

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la Universidad de Murcia.

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios para su desarrollo en el curso siguiente o establecerlo en caso contrario. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones.



Junta de Centro (JC): Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Equipo de Dirección (ED): Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Unidad para la Calidad (UC): Asesorar a la CGC y revisar el informe para el seguimiento de todas las titulaciones oficiales impartidas por el Centro.

5. DESARROLLO

5.1. Obtención y revisión de la información

El Coordinador de Calidad de cada Centro es responsable de recopilar, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria para su análisis. Si detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información debe comunicarlo a quién se la ha suministrado, o en su defecto a la Unidad para la Calidad, para su corrección.

La obtención de la información la ha de ir realizando a lo largo del curso. En el mes de diciembre siguiente a la finalización del curso ha de comprobar que toda la información (del curso anterior) ha sido analizada por la CGC y se han realizado las propuestas de acciones de mejora oportunas.

5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

La Comisión de Garantía de Calidad, en sus reuniones trimestrales analiza la información que le suministra el Coordinador de Calidad. Cuando un proceso haya finalizado, analizará su desarrollo y el logro de los objetivos propuestos, las causas de la no consecución, en su caso, y propondrá las acciones de mejora oportunas para su aplicación en el próximo curso académico, con el consiguiente planteamiento de objetivos actualizados. De estas actuaciones se dejará constancia en el acta correspondiente y cumplimentando el F01-PM01.

Asimismo, realizará el seguimiento de las acciones de mejora planteadas en el ejercicio anterior.

5.3. Informe de análisis de resultados del SGC

Una vez concluido el curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, elabora un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que se contemplan todos los aspectos de interés, particularmente los que afectan a la política y a los objetivos generales y anuales de calidad y que prepara el seguimiento anual de las diferentes titulaciones a que el SGC alcanza. Como obligada referencia, además de la documentación del SGC, habrá de tenerse en cuenta la Memoria de Verificación de cada una de las titulaciones.

Con esta revisión se garantiza que se han analizado todos y cada uno de los resultados de los procesos, que se han fijado los objetivos pertinentes para el año siguiente (PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad), así como que se han establecido las correspondientes propuestas de acciones de mejora.

En este análisis se ha de incluir la revisión de la documentación del propio SGC, procediendo a plantear a la UC las modificaciones oportunas, en su caso, como se prevé en el proceso PA01 (*Gestión de documentos y registros*).

El Informe de Resultados de la revisión del SGC, deberá estar redactado con la antelación suficiente para que el Equipo de Dirección incluya sus propuestas en su Plan Anual de Actuaciones.

El informe ha de incluir al menos consideraciones sobre el estado de:

- Política de Calidad y objetivos generales.
- Resultados del cumplimiento de los objetivos de la calidad.
- Estado de los planes anuales de mejora a realizar durante el ejercicio presente.
- Resultados del aprendizaje (TFG/TFM, análisis indicadores, etc)
- Resultados de la inserción laboral.
- Desarrollo de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGC,
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía de Calidad.
- Información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas.
- Sugerencias para la mejora.
- Recomendaciones realizadas en los informes de verificación, seguimiento o acreditación de las titulaciones pertenecientes al Centro.
- Información pública disponible en web.

Además, este Informe de Resultados de la revisión del SGC debe recoger los objetivos para el próximo curso y las propuestas de actuación, que pueden afectar a cualquiera de los procesos que conforman el SGC del Centro, teniendo en cuenta las mejoras propuestas.

A la hora de plantear objetivos, se ha de tener en cuenta que todos los indicadores clave para la gestión de cada Centro, entre los que se incluyen los recogidos en el RD 1393, han de tener objetivos anuales cuantificables, y se ha de realizar su seguimiento sistemático (*F02-PM01 - Panel de indicadores*).

El Informe, bien incluido en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección o presentado de forma independiente, se remitirá para su aprobación a la Junta de Centro, responsabilizándose el Equipo de Dirección de su difusión y aplicación.

Para facilitar la elaboración del Informe, se dispone del formato F01-PM01 "*Resultado de la revisión del SGC*", que recoge todos los aspectos a tener en consideración. Se completa con el formato F02-PM01 "*Panel de indicadores*" en el que se incluyen los valores de los indicadores contemplados en el SGC, así como sus objetivos, seguimiento y análisis, y con el F03-PM01 para documentar las acciones de mejora propuestas.

5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

Una vez que el Informe de Análisis de Resultados del SGC (en base a los formatos antes indicados) ha sido elaborado por la CGC, se remitirá a la Unidad para la Calidad para su revisión, tras la cual el Centro estará en condiciones de utilizarlo como informe para el seguimiento de las diferentes titulaciones que el Centro imparte (*PE02 Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)



6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores de los procesos del SGC, ya definidos en los diferentes procedimientos del mismo y que configuran el panel de indicadores del Centro (F02-PM01 *Panel de indicadores*).

Asimismo, se tendrá en consideración el informe de seguimiento realizado por la UC, y demás informes de seguimiento/acreditación de las titulaciones.

Consecuencia del análisis realizado, contrastando con la Memoria de Verificación de cada titulación, se propondrá cualquier modificación al proceso, que puede incluir la petición de nuevos indicadores, modificación de etapas, etc.

Además, si la CGC tras analizar los resultados de las titulaciones lo considera oportuno, propondrá modificaciones a los títulos oficiales impartidos en el Centro (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS.

F01-PM01 Resultado de la revisión del SGC

F02-PM02 Panel de indicadores/objetivos de la titulación

F03-PM01 Acciones de mejora.

Estos tres formatos forman parte del Informe de Resultados de la revisión del SGC.

8. EVIDENCIAS.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Actas de la CGC en las que figure el Seguimiento del SGC	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Informes de Resultados de la revisión del SGC (F01-PM01, F02-PM01 y F03-PM01)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Acta de la JC con aprobación del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

De los resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación del presente procedimiento, la CGC tras sus reuniones trimestrales informará puntualmente a la Junta de Centro, con consideración especial cuando se trate de la actualización-revisión del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

De todo lo anterior, el Equipo de Dirección del Centro decidirá la información a suministrar a todos sus grupos de interés atendiendo al PC09 *Información Pública*, con especial cuidado a la actualización permanente de su página Web.

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	M	Definir cómo los Centros de la UMU garantizan que se miden y analizan los resultados que puedan afectar a la calidad de la formación oficial que se imparte. Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES		
<p>Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad. Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones. Junta de Centro (JC): Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC. Equipo de Dirección (ED): Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual. Unidad para la Calidad (UC): Asesorar a la CGC y revisar el informe de seguimiento de las titulaciones impartidas por el Centro.</p>		
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN		



<ul style="list-style-type: none"> Profesores y personal de apoyo, Estudiantes, PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc El personal de la Unidad para la Calidad con su participación en la CGC asesora en la implantación del proceso Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados... 	
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO	RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
No existen indicadores específicos para este proceso, si bien se han de tener en cuenta todos los que aparecen en los procesos del SGC y que configuran el panel de indicadores del Centro	El Coordinador de Calidad recoge información de todos los indicadores de los procesos del SGC, y los aporta a la CGC para su análisis.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES	
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso, realizando las propuestas de mejora oportunas. Además, la CGC a partir del análisis de la información que resulta de la aplicación del SGC, propone las acciones de mejora que considera y las incluye en el Informe de Resultados de la revisión del SGC del Centro, que envía a la Junta de Centro para su aprobación. Las acciones de mejora podrán ser utilizadas por el Decano para la planificación del curso próximo.	
RENDICIÓN DE CUENTAS	
La Junta de Centro, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) procede a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados. En todo caso, la información referente a este proceso se hará pública en la Web del Centro.	

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.um.es/web/derecho/contenido/calidad/documentos
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación de los estudiantes al nuevo Plan de Estudios de Grado en Ciencia Política y Gestión Pública presenta una casuística ciertamente extensa dada la multiplicidad de hipótesis que pueden plantearse, no sólo de las actuales Licenciatura en Ciencia Política y de la Administración y Diplomatura en Gestión y Administración Pública sino de cualquier otro título oficial, nacional o extranjero. Para resolver semejantes situaciones se encomendará la citada labor a la Comisión Académica de la Facultad de Derecho, la cual se regirá de conformidad con el criterio de la adquisición de las competencias enunciadas para las distintas materias del Grado sin que ello suponga un esfuerzo suplementario por parte del estudiante, salvo que se detecten necesidades insalvables en este sentido. Así mismo, se tendrá en consideración el procedimiento común establecido por la Universidad de Murcia en el caso de alumnos procedentes de otras Universidades, nacionales o extranjeras. Vid. para adaptaciones procedentes de Universidades españolas: <http://www.um.es/publicaciones/2007-08/guia-umu/planes-normas/normasmaticula/convalidaciones-adaptaciones-espanolas.html> . Para adaptaciones procedentes de Universidades extranjeras: <http://www.um.es/publicaciones/2007-08/guia-umu/planes-normas/normasmaticula/convalidaciones-extranjeros.html>

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4018000-30008224	Diplomado en Gestión y Administración Pública-Facultad de Derecho
3040000-30008224	Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración-Facultad de Derecho

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
44263902B	DAVID LORENZO	MORILLAS	FERNÁNDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Santo Cristo, 1(CAMPUS DE LA MERCED)	30001	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



davidm@um.es	868883392	868887772	DECANO DE FACULTAD DE DERECHO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
48392224V	SONIA	MADRID	CANOVAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
viceestudios@um.es	600595628	968363506	VICERRECTORA DE ESTUDIOS
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
48392224V	SONIA	MADRID	CANOVAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
viceestudios@um.es	600595628	968363506	VICERRECTORA DE ESTUDIOS



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Criterio 2.1 Justificacion.pdf

HASH SHA1 :D55FCAED169A88783E02FC6551EAE8083367491D

Código CSV :337742286673805680971844

Ver Fichero: Criterio 2.1 Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : 4D2A4D9AD0B558B813F47F91E13EFDD058E5B1F3

Código CSV : 331421785519418747830742

Ver Fichero: Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :8455BE4AC7C0C861921DAAB60AE2281EFD4FD9AA

Código CSV :331422134766155789595017

Ver Fichero: Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Criterio 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :1871A0368DBB5E4075D2F4346E96D254C1E6822A

Código CSV :331422472127194425733040

Ver Fichero: Criterio 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :4342DA0BB61D500368DFB1DA95C461D4B478362A

Código CSV :331422673645337787128495

Ver Fichero: Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf

HASH SHA1 :334E7ECBDC30FD6B261ECEC6E95533704EB414B3

Código CSV :337742387202185235072113

Ver Fichero: Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :B266D31E8A672B174FD26305A1375FE3EBE3C95F

Código CSV :331423055354875666291996

Ver Fichero: Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :6EEA01CAA7E521E430F2463A567A1EB2E5524009

Código CSV :331423074897960996664826

Ver Fichero: Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DelegacionFirma2018.pdf

HASH SHA1 :0C8C2B0CA725FA030B5EC507C282569D378978D4

Código CSV :326589493778149615412835

Ver Fichero: DelegacionFirma2018.pdf



